

	Mes	Trimestre
Valencia...	Ptas. 2	Ptas. 6
Provincias...		7'50
Extranjero...		

PARA «EL PUEBLO»

El niño del milagro

Impropriadamente, porque no se iba a hacer un milagro por quien podía hacerlo, si hay quien puede, a fin de librar de la muerte en un atentado a una mujer embarazada.

Esa mujer era la duquesa de Berry y el niño que dió a luz fue el pretendiente platónico al inexistente trono de Francia, al trono de San Luis.

El conde de Chanfort, que con este título fué conocido de hombre, era el niño del milagro.

A otro, tampoco milagrosamente nacido, doy ese título.

A un niño de días, al hijo de Sigrído Blasco.

Su mujer doña Pilar Tortosa le dió a luz, por casualidad que conmueve, el día 28 del pasado mes de Enero, el día que se cumplía el IV aniversario de la muerte de Vicente Blasco Ibañez.

A ese nieto del gran novelista, nacido al cumplirse los cuatro años de la muerte del abuelo, es al que llamo porque sí, por seguir un tópico, por usar de una frase hecha, el niño del milagro.

Vicente, como se llamaba el abuelo, le van a poner por nombre los padres. Y la casualidad de haber venido al mundo el 28 de Enero, rodea al niño de ambiente de leyenda.

Todo niño que nace trae, si no un pan bajo el brazo, como pregona el dicho vulgar, un manojito de esperanzas. Mayores hace concebir el nietecito. Continuará una

vida gloriosa. A esa confianza se agregan dubitativamente estas preguntas: ¿Será también novelista? ¿Llenará el mundo con su nombre? ¿Será político? Una cuna es un misterio, como todo lo que está por venir.

Feliz casualidad ha sido esta de nacer el nieto en el primer aniversario, con República en España, de la muerte del abuelo.

El más contrario a cábalas, piensa en el horóscopo y lo hace a gusto de sus ilusiones y deseos.

Contentémonos por ahora en pedir salud para el infante a quien, así que tenga conciencia, ha de aguijonear para correr y subir la fecha de su nacimiento.

El suelto en el cual EL PUEBLO daba la noticia, que leerá el niño cuando crezca y sepa leer, era lo más conmemorativo de la fecha, recordada por el valiente periódico republicano al dedicar aquel número a la memoria de su fundador.

Todo impresionará al hoy inocente y le pondrá en la vida en trance muy parecido al de los herederos de nobles linajes ansiosos de resucitar las glorias tradicionales, las hazañas y proezas de sus antepasados.

No se truncará la historia, no se interrumpirá una marcha, este niño continuará la vida que cortó la muerte el 28 de Enero de 1928. ¡Feliz presagio! ¡Halagüeña casualidad!

ROBERTO CASTROVIDO.

CRONICA DE MADRID

¡ALERTA!

Algunos directores de periódicos de la derecha, conforme se entra en la Prensa, idearon algo verdaderamente insolito: una campaña por la libertad.

No nos burlamos de ustedes. Así es, en efecto. La Prensa derechista y monarquizante sienta la amenaza de la ley de Defensa de la República, y aunque nadie trababa sus ofensas ni detiene sus terribles avalanchas monásticas ni acaba con su troteo, poco a poco, en defensa de los viejos reducidos de la tiranía, del descalabro colonial, del chañaneo alfonsino, ella teme que el peso de sus responsabilidades la aplaste. Su responsabilidad; lo que tantas veces pedía y con tanto entusiasmo acabó por exigir de los poderes públicos, por pedir y por exigir algo.

Ella es, en fin, que algunos directores de periódicos han querido conseguir del Gobierno la regulación de lo que pudiéramos llamar la responsabilidad periodística ante la ley de Defensa. Y no es esto lo peor; también en el documento inicial se habla de dictadura, de procedimientos excepcionales y se quiere dar a entender que en España la libertad de imprenta es un mito.

Naturalmente que los directores de periódicos liberales, la izquierda de la Prensa, se ha dado cuenta de lo que no nos importa calificar de maniobra, y mientras unos han tratado, hábil y dignamente, de modificar los conceptos del documento, para que fuese, más que otra cosa, un alegato en favor de la República, otros se resistían a hacer gestiones de ninguna clase, por creer que nunca hubo para el pensamiento hablado y escrito más libertad que ahora.

Y esta es la verdad. Repetimos lo que hemos dicho en una crónica anterior: jamás los republicanos pudimos decir contra el régimen las atrocidades que están diciendo los monárquicos contra el nuestro. Con la particularidad de que nosotros actuábamos en un Estado de derecho consolidado, siempre, eso sí, en situación anormal, y ellos actúan en una República naciente que hay que cuidar, mimar y guardar de todo agente externo, como a un niño recién nacido.

Hubiera sido algo muy satisfactorio para el enemigo tallado que ahora resultase, con la corroboración de los mismos periódicos de izquierda, que en España no existe la libertad de imprenta y que es indispensable pedir auxilio al extranjero. Pero hay argumentos desafiadores de fusiones que habrá que esgrimir, o se estarán esgrimiendo ya, en estos momentos.

En el régimen anterior, se suspendió varias veces «El Liberal»; se tuvo ya casi olvidado de la circulación a «El País»; al «Heraldo» le impuso la dictadura una multa de cincuenta mil pesetas. Y cuantas veces se intentó reunir a los directores de periódicos para que tomaran una determinación colectiva, hubo alguien que recordó solemnemente que la Prensa debe ayudarse, pero no confundir el auxilio con la política.

Maniobras como esa, las tendremos a centenares. El caso es ridiculizar o menmar, de algún modo, la idea de libertad, acusando a la República de no ejercerla para que no falte quien se aproveche de tan burda difamación.

Pero en la República, como en el ejército, hay centinelas que vigilan constantemente; y a todos les hemos oído, estos días, lanzar, de trecho en trecho, el consabido: «¡Alerta! ¡Alerta! ¡Alerta! está!»

ARTURO MORI.
(Exclusiva para EL PUEBLO.)

Alejandro Lerroux pronunciará su discurso en Madrid

Los republicanos autonomistas de Valencia piden al señor Lerroux que el acto se celebre en nuestra capital.—La disciplina del Partido de Unión Republicana Autonomista.—Lo que dice Lerroux.—El 21 hablará en Madrid

Como ayer anunciábamos, en las primeras horas de la madrugada, citado con toda urgencia, el presidente del Consejo Federal del Partido de Unión Republicana Autonomista, don Sigrído Blasco, reunió al Comité Político y en cumplimiento de lo acordado, ayer mañana se cursaron por el secretario del mismo Comité, don Agustín Tarín, varios despachos telegráficos diciendo al señor Lerroux que para el Partido de Unión Republicana Autonomista sería un honor y una gran satisfacción que aceptase el ofrecimiento de hablar en esta el próximo día 11, rogándole al propio tiempo su inmediata contestación.

Esto ocurría a las ocho de la mañana, y en previsión de que pudiera el ilustre jefe del Partido Radical, señor Lerroux, dar su conformidad, el activo e inteligente secretario del Comité, señor Tarín, puso en movimiento toda la oficina política y juntamente con los demás elementos del Consejo Federal, organizaron totalmente el acto para el día 11, teniendo ultimada y dispuesta la plaza de Toros, preparados los altavoces, dispuesto totalmente el billeteaje y hecha la distribución del mismo en términos tales, que de haber contestado el señor Lerroux aceptando el ofrecimiento en un término de siete u ocho horas hubieran estado en poder de todos los correligionarios de la provincia las invitaciones necesarias para el magno acto que se preparaba.

Cincuenta mil republicanos hubieran estado en condiciones de oír el discurso del señor Lerroux. Este, es un ejemplo de organización admirable y con la misma precisión con que se habían realizado en tan poco lapso de tiempo los preparativos, se hubieron concentrado en la ciudad los correligionarios de la provincia.

Las huestes republicanas de Valencia siempre están dispuestas a acudir al llamamiento que en aras y en provecho de la República se les haga. Valencia es siempre la casa solariega del republicanismo español; contra ésta nada se puede, porque nada es más formidable

que una voluntad firmísima por un ideal hondamente sentido.

Durante pocas horas después, se celebraron por el Comité Político y por nuestro Director, Sigrído Blasco, varias conferencias con Madrid. Se habló con don Alejandro Lerroux, y éste, en los más efusivos términos, agradeció el ofrecimiento de los republicanos valencianos, manifestando que el acto que se había suspendido se celebraría en Madrid. Al propio tiempo manifestó a Sigrído Blasco su deseo de que transmitiera su agradecimiento a los republicanos de Valencia y les saludara efusivamente en su nombre.

LO QUE DICE DON ALEJANDRO LERROUX

El señor Lerroux, casi restablecido de su indisposición, no ha salido de su domicilio, aunque se propone concurrir a la sesión de Cortes de hoy miércoles.

Los periodistas intentaron hablar con él y a las doce lograron conocer su pensamiento. Se ha convenido en principio que el discurso será pronunciado en Madrid en día festivo, dentro de este mismo mes, siendo muy posible que la fecha sea la del 21, ya que la preparación del mismo requiere algunos días.

Personas muy allegadas al señor Lerroux y que forman parte de la comisión del partido que se ocupa de este asunto, han dicho que se intentará que el acto de Madrid se realice en la plaza Monumental, donde pueden acomodarse 40.000 personas, además de los varios miles que pueden situarse en los alrededores y que podrían oír perfectamente el discurso gracias a la instalación completa de varios altavoces.

Se añade, que el jefe de los radicales españoles no renuncia de ningún modo a pronunciar un discurso en Barcelona y para ello visitará a dicha ciudad muy pronto con el propósito de hablar en ella.

Como los discursos que había de pronunciar en Barcelona habían de ser dos: uno en el Olympia y otro en el hotel Ritz y para el cual se habían inscrito 1.500 comensales,

esta comida se realizará en fecha posterior al discurso de Madrid.

Los comentaristas no han cesado durante todo el día y donde en mayor número han sido los comentarios es en el Congreso, donde bien claramente se decía que una de las causas determinantes de la suspensión ha sido la salida del puerto de Barcelona del «Benches Aires» con los deportados políticos, no faltando tampoco quien afirmase que a partir del momento político en que pronuncie Lerroux su discurso, las diferencias entre los distintos sectores de la política catalana se acentuarán extraordinariamente.

LA MINORIA RADICAL SE REUNE

La minoría radical ha estado reunida desde las tres hasta las cuatro de la tarde, en una de las secciones del Congreso.

Acordó celebrarse el acto suspendido en Barcelona, como ya decimos, el día 21 en la plaza Monumental de Madrid.

Decidió también agasajar con un banquete al señor Lerroux en la noche del día 11, en el hotel Florida.

Por último, convino la minoría en estar reunida en sesión permanente para dar cima a todos sus trabajos.

El Director de EL PUEBLO y presidente del Consejo Federal, don Sigrído Blasco, ha recibido el siguiente despacho telefónico:

«La minoría parlamentaria conmemorará la gloriosa fecha del 11 de Febrero, celebrando un banquete en Madrid presidido por Lerroux. Ruegue la asistencia.—Martínez Barrios.»

En el mismo sentido ha cursado la minoría parlamentaria otros despachos a los diputados republicanos.

El Director de EL PUEBLO, acompañado de otros diputados del Partido y en unión de varias personalidades y del Comité Político del mismo, saldrá esta noche para Madrid con objeto de asistir al referido banquete.

PARA «EL PUEBLO»

ORIENTACIONES

Mi dinero; mi dinero

No creo que sea necesario subrayar las condiciones que ha de reunir toda obra literaria que, por modo pleno, aspire a obtener rango y categoría de epopeya inmortal, pero sí recordar algunas—una al menos—en esta hora más de demolición, de destrucción de todos los valores que de construcción y creación de algo perenne y duradero. Es esta: el rico contenido vital de unos personajes universales que asuman la representación y sean el prototipo de todos los humanos en todas y cada una de sus actividades dentro de cualquier sector social. Tamaña creación de personajes universales requiere, naturalmente, la zarpa del genio.

Porque lo es, el grande hombre que hay dentro del diminuto Benavente, supo plasmar, en apretada concreción, los rasgos característicos—por tanto, inmortales—de la Humanidad toda dentro de esa maravillosa farsa escénica que se conoce con el rótulo expresivo de «Los intereses creados». Pudieron algunos de esos personajes simbólicos benaventianos tener, desde luego, infinidad de notorios modelos reales, pero es seguro que ninguno de éstos se aproximaría con mayor exactitud y justicia a los muñecos de ficción que ciertos hombres de Estado actuales... naturalmente, en representación de sus pueblos respectivos. La escena real que sobre el tablado de Europa se está en estos momentos representado bien vale, en verdad, aquel magnífico tercer cuadro de la farsa benaventiana, limitado, ce por be, hasta en sus más mínimos detalles. Y—¿por qué no decirlo?—tam-

te imposibilitada por su fabulosa crisis interior, de poder pagar la pasada anualidad, imploró por boca del canceller Brüning una moratoria y el presidente Hoover, un poco poeta—como todos los presidentes de los EE. UU.—y otro poco—un poco más—negociante, accedió a ello, hasta los corazones más cerrados a toda fe en la bondad ingénita del hombre se abrieron de par en par. Fue como un luminoso chorro de sol descolgado del cielo por entre los intersticios de unos nubarrones sombríos que venía a alegrar la obscura tarde tormentosa del mundo. «No es este acaso—se decían, viendo a Inglaterra, a la misma Francia aventarse a esta concesión—un abnegado rasgo de generosidad que abre magníficas perspectivas de inteligencia mutua entre los pueblos?... Claro que, más prosaicos... o... más visionarios, otros no vieron en esta condescendencia otra cosa que un poco de técnica comercial consistente en dar facilidades al deudor para que siga extinguiendo su cuenta. Algo de esa protección también de la ley para con los entrapados que, una vez reconocidas sus trampas, no les meta en la cárcel... para que puedan pagar. Pero otra cosa es si esa deuda no se reconoce o si—tanto monta—reconocida, se expresa la intención de no quererla pagar. En ese caso, los huesos del deudor ya pueden ir haciéndose a la dura colchoneta de la cárcel. Y esto es todo lo que, tras tantas idas y venidas, saludos y entrevistas de altos hombres de Estado, acaba de acontecer en Europa.

En efecto, ha bastado que Alemania, acostumbrao el paladar a la miel de un año sin cargas, haya hecho solemne declaración de que tampoco en el sucesivo, ni en el otro, ni en el otro podrá pagar para que, ipso facto, de puestas todas las rigurosas for-

Partido de Unión Republicana Autonomista

Junta municipal

Se convoca a todos los componentes de este organismo, a la junta reglamentaria que se celebrará mañana viernes, a las diez de la noche.—El presidente, P. Martínez Sala; el secretario, A. Tarín

mulas de la más estudiada etiqueta, los ex aliados hayan iniciado a coro el sonsonete de los mercederos en torno a Crispín, ¡mi dinero! ¡mi dinero!

La maravillosa red de los «intereses creados» ha apresado entre sus finas mallas a todos los concitantes por igual, a vencidos y vencedores. Como en la epopeya benaventiana, nadie, ni aun el pillastre mundano de Crispín, ni aun el mismo puro desinteresado de la amorosa Colombina, puede desprenderse de un derecho que, al punto, no perjudique el de los demás. «¡Mi honor! ¡Mi honor!»—gritará el burlado Pantalón;—«¡Mi honor! ¡Mi honor!»—vociferará el engañado militar;—«¡Mi dinero! ¡Mi dinero!»—gemirán a gritos jueces, abogados, mercaderes, Celestina...

«¡Mi dinero! ¡Mi dinero!»—gritan ahora Francia e Inglaterra viendo comprometida su deuda.—«Cancelemos esa deuda»—aconseja, magnánimo, Norteamérica. «De ningún modo»—vuelven a vociferar Francia e Inglaterra;—«peor, en fin, seremos magnánimos si tú te avienes a condonarnos las que, por empréstitos, tenemos contigo». «Ah, eso no—replican los Estados Unidos—; perdonad vosotras, pero a mí... ¡mi dinero! ¡mi dinero!»

Y cuando, puestos ya de acuerdo para seguir cobrando, todo parece que habría de quedar tranquilo, surge un nuevo enredo en el maravilloso esparavel, los prestamistas particulares, los «de los créditos helados», que, viendo en ese acuerdo la bancarrota de Alemania, alzan también su grito: «¡Mi dinero! ¡mi dinero!»

Triste miseria esta de las comedias reales de los «intereses creados»! Pero, después de todo... ello es muy humano. Como el mismo genio de Benavente hace decir a un personaje en otra de sus comedias, «de todas las visceras que regulan el mecanismo del hombre hay una, la más sensible: el bolsillo».

ROSA ARCINIEGA.

Madrid, Febrero 1932.

Un saludo efusivo de Roberto Castrovido

«A los que me han comunicado desde Valencia interés por mi salud y disgusto por haberla perdido he de agradecer su amable solicitud y he de participarles que la noticia de mi buen amigo Serrano, corresponsal de EL PUEBLO, era exacta, pero retrasada: estaba ya convalciente cuando él ponía un sañudo «grave» a la cabecera de mi cama.

Gracias, amigos y compañeros. Aún tengo una vaga esperanza de volver a ver Valencia antes de morir.—Roberto Castrovido.»

MAÑANA PUBLICAREMOS LA ENTREVISTA HECHA POR «EL SOL» AL DIPUTADO A CORTESES DON JULIO JUST.

CORRELIGIONARIOS:

Hospédense en Madrid en el

Hotel Sevilla

(Antes Príncipe)
— Todo confort —

Pensión completa desde 11 a 15 pesetas

Calle Francisco Ferrer, 7

Antes Príncipe Esquina P. Casalejas

El peligro rojo

Del libro «La República»

Este es más positivo que el blanco. El peligro rojo es el único que puede hacer revivir la monarquía. Recordamos perfectamente la primera República. La anarquía, los continuos ataques de las partidas carlistas, la indisciplina del ejército, las demasías de algunas partidas de voluntarios republicanos. La gente toda pedía que viniese al guien, blanco o rojo, que les sacase de aquella situación, y por encima de todo esto una Asamblea impotente de diputados ignorantes la mayor parte y los que valían divididos en grupos y grupitos todos con tendencia personal.

Así fracasaron Pi, Salmerón y si Castelar no fracasó fué mientras no reunió la Asamblea. En cuanto la reunió le echaron por la borda. Lo que es que Paría los echó a todos. Y si no lo hubiera hecho Paría lo hubiera hecho otro general. Ahora sucedería también lo mismo. Mientras haya orden y tranquilidad, la República no peligrará. En cuanto se genera el desorden aparecería otro Paría, según una ley fatal que ha de cumplirse. Tras la dictadura, la revolución. Tras la anarquía, la dictadura. Para vivir, lo mismo la República que la monarquía, es necesario que se sitúen en un punto medio, que no sea ni dictadura ni anarquía. La monarquía no sólo no ha sabido encontrarlo, sino que el mismo rey buscó la dictadura y fué cómplice de ella durante siete años. Ahora veremos si la República encuentra ese punto medio.

El peligro rojo no es precisamente el de los comunistas desorganizados. Esa aspiración, diluida en la atmósfera, de que no haya pobres ni ricos, y que nos repartamos los bienes, no haciéndolos comunes, fijense bien los lectores, esa aspiración algo esfumada que se procura imbuir en las masas obreras pidiendo el reparto de los terrenos para ser propietarios los que ahora no lo son. Eso que no es verdadero comunismo, puesto que en éste no hay propietarios, todos son obreros y todos ganan un salario que reciben de la entidad que administra; a esos no hay que temerles. Para esos basta la guardia civil. A los que hay que temer es a los organismos que son comunistas sin llamarse así; a los sindicalistas, a los antiguos anarquistas, que han saltado de la anarquía, que la traducen en no tener organización alguna, a la férrea organización de los sindicatos, donde el obrero no es libre, sino que es una cosa sujeta a la autoridad del cacique del sindicato. Los obreros capacitados que comprenden no se puede cambiar la sociedad ni en un año ni en un lustro, se afilian a los partidos socialistas y a la Unión General de Trabajadores, van a los otros sindicatos que para vivir han de justificar su existencia, se han de distanciar de los demás, han de promover continuos motines, asonadas huelgas generales, paros forzados, y con esa agitación continua tienen que ocasionar la baja de la moneda, aumentar el paro, producir el hambre como sucedió en Rusia, y provocar una catástrofe. En estos casos pudiera el pueblo pedir por favor que vinieran don Alfonso, don Jaime o el demonio. De modo que la restauración de la monarquía está en manos de los sindicatos. Si éstos quieren volverá la monarquía con una dictadura más dura que la de Primo de Rivera; si ellos no quieren matar la República es preciso que renuncien a los procedimientos que emplean.

Veán los obreros qué les conviene más: Si la monarquía con la dictadura o la República con la libertad.

T. GIMENEZ VALDIVIESO.

CERVEZA MORITZ

La que prefieren los buenos bebedores



Don Manuel Gómez Sáinz de Aja

Falleció anoche, a las ocho y media

A LO 71 AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados hijos Josefa, Fernando (ausente) y Manuel, nieto, y demás parientes, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver que se verificará hoy, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Alboraya, 16, primero, hasta el sitio de costumbre, donde se despedirá el duelo.

¿Por qué es fuerte el partido blasquista?

Que en Valencia el Partido de Unión Republicana, el Partido Blasquista es de una tan robusta compleción que su rompimiento es punto menos que imposible, lo saben y hasta la aseguran—mal que les pese—hasta los mismos cavernícolas.

Y ya pueden afirmarlo, porque esto es una verdad irrefutable. Blasco Ibáñez fué grande hasta para eso. Para dejar una agrupación de hombres fuertes, educados en un inimitable ambiente de libertad social, agrupación la más crecida en nuestra región y no pecará seguramente el cronista de fantástico si asegura que una de las más disciplinadas de Europa.

Pero, además, concurre otra circunstancia curiosísima en este hecho que le hace doblemente interesante: es el asombro de los escépticos y produce cólera en ciertos sectores políticos, uno de tantos éxitos del Maestro: el Partido de Blasco Ibáñez está sostenido por una fuerza invisible, al parecer...

Nada de eso. La visión de su sostenimiento es de una claridad tal que no deja lugar a dudas. Todo es cuestión de examinar sus sólidas bases un poco detenidamente y en seguida se sale de las tinieblas, que no existen sino en los empícos de espíritus.

Porque al tratar de conocer la marcha íntima de esta organización formidable que jamás se la vio vacilar—aún en aquellos aciagos días de fuertes tempestades borbónicas—, no se ha de utilizar la visión corporal, que suele equivocarse muy a menudo. Se hace necesaria la intervención de los ojos del espíritu y aún así precisa limpidez de neblina, de esa neblina a veces muy densa que invade multitud de cerebros y de espíritus minúsculos por añadidura.

¿Qué visión han de tener estos pobres seres de todo cuanto se pongan a observar? Todo lo ven turbio y aquí tenemos la eterna controversia de la vida: aquel pobre enfermo que cuantos manjares se lleva a la boca los rechaza porque no le satisfacen. Seguramente, que lo que menos se le ocurre al pobre hombre, es averiguar a qué obedece el mal sabor.

En esta regla, las más son excepciones, pero en la de los míopes y minúsculos de espíritu que ya cito antes, no existe una sola.

Los enemigos del Partido Autonomista, sino en su totalidad, en su generalidad envidiosos, despecha-

dos e imbéciles, reconocen que éste es fuerte, que parece irrompible a juzgar por su formidable robustez cada día más vigorizada, pero serían capaces, antes de afirmar que esto se debe a sus doctrinas limpias, a su historial glorioso y a su claridad bien manifiesta en todos sus fines que tienden a una verdadera democracia, al perfeccionamiento de una República que sepa atender a todas las necesidades nacionales y de nuestra región, de atribuirlo a algún milagro de esta virgen o aquel santo vulgar.

Siempre caminaron sin la razón y sin la luz y he aquí cómo no las conciben o no las quieren concebir de ninguna forma ni con ningún pretexto.

¡Pobres hombres! Pero es más lamentable que su falta de sentido, el que carezcan del más leve sentimiento humanitario. Porque me doy exacta cuenta de que en los dos polos, en los dos extremos que observo no se persiguen nada más que necesidades por un sitio, vilezas y perversidades por el otro. Y aquí tenemos a esas pobres gentes que, sin previo examen de la gran suciedad que les invade, pretenden y, desde luego, censuran, al grupo más honrado y, por supuesto, símbolo de la democracia, en donde todo es sano y no hay nada tenebroso.

Cuando quieran explicarse nuestros enemigos el por qué de la gran solidaridad y armonía existentes dentro del gran Partido Blasquista, tendrán que ponerse unos lentes de gran potencia, si bien es cierto que deberán esperar algún tiempo hasta ver si sale por ahí algún óptico espiritual, cosa difícil en los tiempos que corren, que hasta los moralistas han abandonado sus quehaceres habituales y en todos los ambientes existe una lamentable confusión.

Pero si la curiosidad de alguien tuviese algo de imperiosa, puede girar una visita a algún egoísta renegado de nuestro campo y aún así es posible que no pueda satisfacer plenamente su deseo, porque ningún desertor es decente y no se puede esperar, por supuesto, de ellos, veracidad.

El Partido de Blasco es fuerte, porque fuerte es su historia, fuertes son sus doctrinas y, porque con la sombra que le sostiene y conduce, es invencible.

JUAN L. ESTRELLA.

Herniados (Trencats)

Se acabó el sufrir para vosotros - Ahora que podéis debéis curaros

EL ALIVIO INSTANTANEO Y RAPIDA CURACION DE VUESTROS MALES ES UN HECHO CONSUMADO

Después de treinta años de constantes pruebas y profundos estudios, la tan conocida y acreditada «CASA TORRENT» ha concebido y creado una verdadera maravilla ortopédica, que llevará la tranquilidad, el sosiego, la salud y el bienestar a todos los hogares. Es una verdadera joya que nadie supera ni superará: es la creación perfecta y dominante que no tiene imposibles, que vende siempre cuando todo lo demás fracasa, curando con rapidez pasmosa toda clase de hernias en ambos sexos y en todas las edades, sin la más pequeña molestia y sin entorpecimiento de ninguna clase. Es el ideal de todos los ideales que no lleva trabas ni tirantes engorrosos; que se adapta al cuerpo como un guante, haciendo olvidar en el acto que se tiene hernia ni que se lleve aparato. Es la perfección sublime que deben conocer y usar todos los herniados, hombres, mujeres y niños, para librarse pronto y para siempre de sus traidoras dolencias. En bien de vuestra salud, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, llevéis o no aparatos, todos debéis visitar, sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al reputado especialista SENOR TORRENT, quien mediante su notable invento, «quiere transformarlos en seres perfectos y robustos», llenos de vida y salud como antes de estar quebrados. Acudid, pues, a visitarle, que gustosamente atenderá a cuantos se le presenten en VALENCIA y en el HOTEL AVENIDA (plaza Emilio Castelar, 22) únicamente el viernes próximo, día 12 de Febrero, de nueve a una y de tres a siete.—NOTAS: Dicho especialista estará en Albacete, el día 13, en el hotel Central, en Almansa; el día 14, en el hotel Comercio, y en Játiva, el día 15, en el hotel Españolito.

TALLERES Y DESPACHO, EN BARCELONA: UNION, 13, CASA TORRENT.

El 11 de Febrero

CASA DE LA DEMOCRACIA DISTRITO DEL CENTRO

Para conmemorar el LIX aniversario de la primera República española, la directiva de este casino ha organizado un té popular para mañana día 11 de Febrero, a las diez de la noche.

CASA DEL PUEBLO RADICAL

Con objeto de conmemorar el LIX aniversario de la proclamación de la primera República española, se celebrarán en esta sociedad los siguientes actos:

Por la mañana, a las once, se repartirán libros a los niños y niñas que asisten a las escuelas que sostiene esta sociedad y además se les entregará el bonito tarjetón recordatorio de las bodas de plata de la Juventud Republicana, obsequio de esta entidad.

A las 8,30 de la noche, se reunirán los socios en fraternal cena popular, a la que se invita a todos los correligionarios y sus familias, confiándose en que, por ser el primer acto conmemorativo de la República del 73 que tiene lugar en el actual régimen republicano, se verá muy concurrido, dándose con ello prueba de amor a los ideales de Libertad, Democracia y República.

Por la presente se convoca a los socios de esta sociedad a la junta general extraordinaria que se celebrará mañana, a las tres de la tarde, para tratar sobre el el traslado de esta entidad a otro local más céntrico.

Como la importancia del objeto de esta reunión requiere la cooperación de los socios, se ruega la asistencia, advirtiéndose que se tomarán acuerdos con el número que asista.—El presidente, Rafael Benedito; el secretario, Manuel Corredor.

Conferencias

CENTRO REPUBLICANO DEL DISTRITO DEL TEATRO

El próximo jueves, día 11 de Febrero, a las nueve de la noche, se celebrará, en el local de este centro, un banquete en honor del culto periodista don Vicente Clavel.

Terminado el banquete, el homenajeado dará una conferencia conmemorativa al LIX aniversario de la primera República española.

MELIANA

Mañana jueves, a las nueve de la noche, se celebrará un acto de propaganda femenina en conmemoración del 11 de Febrero, en el Casino Republicano de este pueblo, tomanco parte los propagandistas Carmen Fortolés, Vicenta Borredá, Rosalía Figueras, Francisco Ruano y Vicente Gurrea.

BURJASOT

En el Casino El Ideal, el día 11 de Febrero, a las diez de la noche, y después de una cena popular, habrá una conferencia nuestro distinguido amigo y correligionario don Luis de Luna, abogado, haciendo su presentación nuestro incondicional amigo don Manuel Robert.—La Junta Municipal.

A las mujeres de los poblados marítimos: Grao, Cañamelar y Cabañal

Es urgente y necesario que todas las mujeres de los republicanos del puerto; es preciso que las hermanas de los correligionarios de estos poblados marítimos y cuantas ciudadanas sientan las ideas de libertad y de progreso, acudan a esta Agrupación que inmerecidamente represento, con el fin de formar en las filas de esta asociación republicana fundada en la época en que nadie podía defender con la vida y la cara bien alta los ideales republicanos. Todas, absolutamente todas las mujeres de los poblados del Grao, Cañamelar y Cabañal, han de sumarse a esta Agrupación femenina para luchar contra esas «señoras» y «señoritas» que juntamente con los frailes, curas y monjas, visitan diariamente a todos los vecinos incultando (donde pueden) las ideas contrarias a la verdadera libertad que nuestro Gobierno republicano les concede.

Por ser urgente, conveniente y necesario, os hace este llamamiento a la que en la época de la infame dictadura y ayudada de las socias que integran esta Agrupación de Fraternidad Republicana Socialista del Puerto, trabajó sin descanso en pro de las ideas de aquel gran hombre que en vida y después de muerto se llamó y llama Vicente Blasco Ibáñez.

Hoy que está implantada la República, todos son o se llaman republicanos; hoy que gobierna la República es muy fácil ser y llamarse republicano, pero así y todo, es conveniente también que nuestra Agrupación admita a todas, pero éstas han de pasar por donde exijan los reglamentos y demostrando a la vez que son de una honradez intachable. De esta forma llamamos a las mujeres de estos poblados, y las solicitamos, para que todas juntas terminen de una vez y para siempre con ese espantoso reaccionario que sin descanso, en la sombra y por medio de la traición labora y trabaja para deshonrarnos a nosotras las republicanas.

Ciudadanas: Acudid a la lucha. — La presidenta, Concha Brau de Marco.

Trabajo previo

Ha producido el natural revuelo el proyecto de tributación leído por el señor Carner, ministro de Hacienda.

Lo esperábamos por considerarlo equivocado en general como se intenta aplicarlo, y tesis que no se debe ni puede hacer sin una labor previa de revisión.

Las actuales tarifas de la contribución industrial y de comercio datan del año 1900, habiendo sufrido en este lapso de tiempo diferentes recargos, habiendo llegado con la unificación de ellos a los actuales tipos de tributación.

¿Es que consideramos en abstracto altos éstos? De ningún modo, lo que los consideramos es viejos, ya casi en desuso e inadecuados al momento actual de la producción con unas clasificaciones en desuso, dada la composición de los establecimientos modernos, que en muchas de ellas perjudican al erario público y en algunas restantes estrangulan al comercio.

Antes de poner mano en esto de las contribuciones, precisa una labor previa de reajuste, revisión de estas tarifas por personas peritas en la materia y con nociones de la realidad de la vida comercial, desenvolvimiento de los negocios y práctica en los mismos, y esta labor que bien hecha produciría un aumento en la recaudación justo y equitativo, sin quisiendo para los intereses de nadie, obra de justicia que complacería a todos y no produciría alarma ni descontento.

Hay que revalorizar la industria y el comercio, valga la frase, y con ello hacer que cada uno contribuya con lo que deba contribuir, cesando ciertos aprovechamientos legales que autorizan las tarifas de contribución.

Sin este trabajo, es lamentable que se intente nada en el asunto, porque no responde al espíritu de la revolución y todos los republicanos debemos hacer honor a aquello que siempre consideramos justo y equitativo y que llevó a este sector de la vida nacional a depositar su confianza en nosotros.

Creemos que el ministro rectificará en este asunto y se orientará en él dentro de lo racional y conveniente a los intereses de la Hacienda, haciéndoles compatibles con el de los comerciantes e industriales españoles, que siempre se han distinguido por su amor a la República.—V. B. G.

En la Audiencia

En Mayo de 1928, un niño murió electrocutado en el pueblo de Burjasot al tocar dos cables telefónicos que se habían desprendido, descansando sobre unos cables de alta tensión que por allí cruzaban de la Sociedad Valenciana de Electricidad.

Por ello se procesó como autores de un delito de homicidio por imprudencia a Simón Mallino y Miguel Santaolaya, no llegando ayer a celebrarse el juicio por no comparecer los peritos que solicitara el fiscal.

La acusación privada estaba a cargo del letrado señor Alonso y la defensa a la del señor Ibáñez Rizo.

En la Sala segunda se suspendieron dos juicios orales que tenía preparados aquel Tribunal, debiendo comparecer en uno José Torejón Calas, por desobediencia y en el otro Rafael Segura y dos más, por robo.

Les defendían los letrados señores Lluch y Lucía.

Sólo se vió en la Sala de lo civil un juicio ejecutivo sobre reclamación de cantidad procedente de Alicante, informando el letrado señor Mur.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Señalamientos para hoy

A las doce, reclamación de indemnización por accidente del trabajo de don Constantino Pradas Carcelán a don Antonio Vélez García.

Señores jurados. — Patronos: Don Mariano Martínez Cortelles, don Manuel Sarrion Sanchis y don Salvador Cardona Real.

Obreros: Don Eduardo Delás Muñoz, don José Almazán Valero y don Vicente Navarro Arámbul.

Don Manuel Gómez Sáinz de Aja

Sensiblemente impresionados registramos la fatal nueva del fallecimiento de un querido amigo y compañero: don Manuel Gómez Sáinz de Aja, antiguo operario de cajas de EL PUEBLO, el veterano de la casa, a quien conocimos laborando en el periódico cuando él entramos. Bastaría señalar este hecho de ser el finado el más antiguo, para evidenciar su lealtad, su laboriosidad, la íntima confianza con que se le estimaba y respetaba.

El amigo Aja era como una institución entre nosotros, afable y cariñoso con todos, y tan discreto como bondadoso. Cuando lo veíamos subir a la Redacción—permite, lector, estas expansiones—nos anticipábamos a darle los periódicos que buscaba: «El Cantábrico» y «El Socialista». Amaba a Pablo Iglesias con ternura fraternal, y del tiempo en que trabajó en Santander percuraban en el afecto y admiración hacia Pepe Estaña y su periódico.

¡Con qué noble solicitud se apresuraba a complacer a los redactores! —¿No van bien estas titulares? Pues le haré otras que sean de su agrado. ¡Y ahora...!»

¡Pobre amigo, honrado obrero que al trabajo consagraste 56 años de tu existencia! Muy conternados están sus compañeros de cajas y máquinas, pero entre cuantos escribimos el periódico no es menos sincera la pena por tan dolorosa separación.

Con tan triste motivo enviamos nuestro pésame más sentido a los hijos y demás familiares del querido compañero Gómez Aja.

La conducción del cadáver al Cementerio general se verificará hoy, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Alboraya, 16.

Don Manuel Gómez Sáinz de Aja

Como la importancia del objeto de esta reunión requiere la cooperación de los socios, se ruega la asistencia, advirtiéndose que se tomarán acuerdos con el número que asista.—El presidente, Rafael Benedito; el secretario, Manuel Corredor.

CENTRO REPUBLICANO DE LA AUDIENCIA

Mañana día 11 de Febrero, este centro celebrará una cena en conmemoración del LIX aniversario de la proclamación de la primera República española.

El acto se celebrará a las diez de la noche, en su domicilio social (Gil Polo, 3.º segundo), y a él quedan invitados los socios y familias.

FRATERNIDAD REPUBLICANA DE LA VEGA

Con motivo de la conmemoración del LIX aniversario de la proclamación de la primera República española, este casino celebrará mañana un té, a las nueve y media de la noche.

CENTRO REPUBLICANO DE LA UNIVERSIDAD

Para conmemorar el 11 de Febrero, los correligionarios de este centro celebrarán mañana un banquete, a las nueve y media de la noche.

Los socios que deseen inscribirse pueden hacerlo en la secretaría del casino.

mate la TOS con pastillas MORELLO

MAS BARATO QUE NADIE
Frutas confitadas, a 4 ptas. kilo.—Repostería, a 5 ptas. kilo

En
LA VIENESA
Calle San Vicente, 16, y en los Hornos y Pastelería de
MANUEL HERRERO
Calle Pi y Margall, 7

Suscripción a favor del artesano don José Bellver

Suma anterior: 2.868 pesetas.

Señores hijos de J. Víguer Blat y compañía, 5 pesetas; Cámara del Comercio, 200; don Francisco Donderis, 5; don Vicente Ibor, 25; señores director y apoderados del Banco Español del Río de la Plata, 100; un señor, 5; don Santiago Aguar, 50; don Vicente Lluch, 25; don Vicente Manzó, 25; don Jaime Alcaide, 5; don Vicen-Germán Alcaide, 5; don Ramón Montestinos, 10; don Ramón Pons, 25; don José Salvador, 31; señor Reguillo, 5; don Manuel Alabor, 5; don Juan Caballería, 250; don J. C. I.; don Francisco Gil, 1; don Rafael Albio, 0,50; don José Muñoz, 0,50; señores de La Blanca, G. F. S. A., 500.

Suma total: 4.119 pesetas.

Continúa la suscripción en el local social de la Unión de Criadores y en la mesa de la Lonja número 92.

La becerrada del Comité Central Fallero

Ha causado excelente impresión entre la afición valenciana el programa confeccionado por el Comité Central Fallero para el festival taurino que éste celebrará el próximo domingo en nuestro circo taurino.

En la primera parte se refondecará un becerro.

El joven diestro Guerrita Chico, que tanto interés ha despertado en la afición valenciana por sus actuaciones en las diferentes plazas donde ha toreado, se las entenderá con el segundo becerro de la tarde.

En la segunda parte actuarán los matadores de toros Manuel Martínez (el Tigre de Ruzafa), Félix Rodríguez (el estilista), Enrique Torres (el mago del capote) y Domingo Ortega, la revelación de la anterior temporada, los cuales despacharán los cuatro becerros restantes de la famosa ganadería de don Pascasio Quilis, de Tarazona de la Mancha, con divisa blanca, azul y grana.

Este comité tiene otros alicientes que oportunamente dará al público.

De toros

El golpe que amenazará a las corridas de toros

Entre las empresas de espectáculos ha cundido la alarma ante los propósitos del ministro de Hacienda de aumentar la contribución industrial en un 25 por 100. Y si, como se nos dice, el aumento en cuanto afecta a las corridas de toros será del 35 por 100, se explica el desasosiego que existe entre las empresas de espectáculos taurinos, ya sensiblemente gravados por el fisco.

De prevalecer el criterio ministerial, no vemos solución para el negocio taurino, porque no puede serlo el aumento en el precio de las localidades, sobrado recargadas y que explican muchas veces la ausencia del público de las plazas de Toros, aún en épocas de ferias. Si a un canon de arriendo fabuloso se añaden los crecidos honorarios de los toreros que interesan al público, lo que exigen ganaderos y demás servicios propios de la fiesta, más el gravamen que se anuncia, no podrá formarse un presupuesto de corrida, en plazas de categoría, inferior a 85.000 pesetas.

Por lo pronto sabemos de organizadores de espectáculos taurinos que han dejado en suspenso sus trabajos en espera de lo que resuelvan las Cortes, y de temer es, ante el supuesto de que prevalezcan los planes del señor Carner, que se restrinja el número de corridas, con evidente perjuicio para la beneficencia, el comercio y las empresas taurinas, pues no es asunto éste que pueda juzgarse exclusivamente desde el punto de vista ideológico, por los múltiples intereses que abarca y que resultarían lesionados.

Los pases de empleado o día favor

Se pone en conocimiento de toda persona que tenga derecho a pase de empleado o de favor, se pase a recogerlo esta tarde, de cuatro a ocho por las oficinas de la plaza de Toros, pues de lo contrario quedará anulado. — La empresa.

Manuel Mor «Orteguita»

Este novillero, que se encuentra en Valencia prestando el servicio militar, ha conferido poderes para que lo apodere al conocido aficionado don Francisco Veler Estarlich, con domicilio en Esteban Ballester, 10 (Cabañal).

Jaime Pericás

Ayer llegó a nuestra ciudad, procedente de Palma de Mallorca, el novillero Jaime Pericás, que plena trasladarse a Salamanca la semana próxima. De prueba podríamos señalar la temporada que empieza para el simpático isense, si no estuviéramos convencidos de su valía y de su mé-

Acción Republicana

AGRUPACION FEMENINA REPUBLICANA FLOR DE MAYO

Se convoca a todas las inscritas a esta agrupación a la junta general que se celebrará en el local de la Casa de la Democracia del Centro (plaza Pertusa, 7, primero) el viernes, a las siete y media de la tarde, para la discusión y aprobación del reglamento por el que se ha de regir esta entidad y designar su junta directiva.

La comisión gestora de esta agrupación, complacida y satisfecha de nuestro entusiasmo en pro de nuestros ideales, espera de vosotras una vez más que no fallaréis a un acto de la trascendencia del que se os convoca.

BURJASOT

Casino El Ideal.—Se convoca a junta general para el viernes, a las 9,30 noche por primera convocatoria y a las diez por segunda, con motivo de la Asamblea del Partido, para darles posesión a los dos representantes de la Juventud en la junta general, ruegos y preguntas.—La Junta municipal.

ALFAFAR

El Centro Instructivo Republicano Autonomista convoca a junta general extraordinaria para el domingo, a las cuatro de la tarde por primera convocatoria y media hora más tarde por segunda, para tratar asuntos de gran interés.—La directiva.

Ayuntamiento

Anuncio

Partidas fallidas

Según edicto de la Alcaldía fijado en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, en el plazo de cinco días, contados desde el 13 al 17 del actual, podrán formularse observaciones o reclamaciones en la administración de Mercados, sobre la relación de débitos de arbitrios comprendidos en las tarifas cuyo cobro está a cargo de dicha administración y en las mismas propone como incobrables para que se declaren partidas fallidas.

Valencia 9 de Febrero de 1932.—El Alcalde.

OLYMPIA

De la extraordinaria producción presentada por CINAES

GRAN GALA TRAVESTI

Por Liane Haid, Iván Petrovich, Georg Alexander y Betty Bird

Mañana jueves, estreno

¿Cuáles son las características de esta película?

- 1.º Su fastuosísima presentación cuyo fondo lo constituye la maravilla del Gran Teatro de la Opera de Viena.
- 2.º Su asunto complicado, divertido, lleno de jovialidad y alegría; pletórico de situaciones de irresistible comedia.
- 3.º Sus bellísimas canciones y la partitura en general que abunda en pasajes inspiradísimos conservando siempre el ritmo alegre y sentimental de la música vienesa.

Se despachan localidades para la sesión numerada de las 6'15 de mañana tarde.

RHUM NEGRITA

BARDINET

RIASE DE LOS RESFRIADOS

Al presentarse el primer síntoma tome el primer punch de leche caliente con Rhum Negrita. Tome un segundo punch, pero no será porque hay un segundo síntoma



El Carnaval en la Casa de la Democracia

El acontecimiento del lunes.—Las primeras autoridades visitan la Casa

Sabíamos de antemano que los bailes de máscaras organizados por la Casa de la Democracia constituirían un éxito extraordinario, pero todo cálculo ha resultado pálido ante la realidad. El amplio salón, uno de los mejores locales de Valencia, espléndidamente engalanado, era insuficiente para el enorme número de amigos y correligionarios que acudieron en busca de diversión.

taba a las agrupaciones femeninas del Partido. A continuación, dos niños representaban la nueva generación de republicanos, llevando un cuadro, símbolo de la barraca y un estandarte con la inscripción «Gloria al Maestro». Seguía la figura de Vicente Blasco Ibáñez, de un parecido asombroso, que causó general admiración entre los concurrentes al baile. Fué tal el realismo, que ha-

presenciar la artística mascarada, fué recibido por la junta directiva de la Casa, representaciones de las agrupaciones femeninas y por las autoridades del Partido que concurren al acto, llevando al frente a nuestro Director Sifrido Blasco.

El señor Doporto tuvo frases de elogio para el autor de la mascarada señor Giménez Cotanda y

Finalizó Iborra Baviera, bailarina; Lolita Iborra Baviera, Estrella; Florin Ruiz Ballester, Colombina; Amparín Aparici García, Dominó; Carmencín Pastor Celda, republicana; Amparín Salanova Tatay, Julietta; Lolita Reyna García, contrabandista francés; Julia Martínez Lacara, pastorcita Marcela del Quijote; Consuelín Escamilla Pellicer, viejecita; María del Carmen Villena Llopis, de maja; Fifi Fernández, Mujer Fatal; Manolita Calvo Mateos, Boy; Anita Boronai Gallen, Pichi; Tonica Boronai Gallen, dama antigua; Pilar Guillem Marco, guerrero Edad Media; Encarnación Dolz Martínez, capitán de barco; Encarnación López Salgado, labradora; Virginia López Salgado, institutriz con su coche.

Trini Carbonell Marco, labradora; Teresita Meneu Adelantado, labradora; Carmencita Roda Artola, valenciana; Isabelín González Salgado, japonesa; Angeliña Morales Perregás, gitana; Isabelín Guillem Tena, torero; Maruja Mora Soto, dama antigua; Adela Mateu Candela, gitana; Pepita Martínez, bailarina tropical; Carmencita Sales Escuder Nvarro, ama de leche; Pepita Garañena Cucarella, Napoleón; Amparín Armentil Oliver, vieja; Angeliña Quesada, gitana; Mercedesitas Quosada, labrador; Herminia Moreno Anaya, gitana; Elvira Cortés, checoslovaca; Teresín Aleixandre, reloj despertador; Amparín Chiner, labradora; Amalia Orellana, dama de tiempos románticos; Amparín Vela Aragó, de pierrot; Amparín Ricart Sendra, castellana medieval; Marujita Dolz Rubio, República; Gloria Chirivella Carrañana, argentina; Rai munda Martínez, charleston; Dorita Saborit Climent, gitana; Emma Cervera Andrés, Pichi; Elvira Martínez Soriano, churruta; Cándida Sánchez Calvet, dama de Marte; Antonita Sánchez Calvet, bolsa de labores; Paquita Al bors Pérez, Colombina; Cristina Aguado, lámpara fantasía; Amparín Aguado Aliñá, Madelón República francesa; Teresita Moreno Rams, dama antigua; Joséfa Pons Montalar, dama del siglo XVIII; Amparín Cardona, de ama; Dorin Herrera Silvestre, de barquillero; María Amparo Gimeno Shav, de buturra; Clotilde Fornés Izquierdo, gitana canastera; Carmencita Fornés Izquierdo, Pichi; Marujín Roldán Sebastián, valenciana; Amparín Carrió Riera, gitana; Finita Forcada Fa jardo, muñeca; Pilarín Ortín Ferrer, valenciana; Nati Correcher Martínez, valenciana; Carmencín Correcher Haba, churra; Nuria Benet Hernández, dama de 1873; María Nieves Mauri, de época; Vicentita Sabater, aldeana rusa; Conchita León Bergón, de ama en su coche; Vicentita Miranda, «Leandras»; Isabelín Labio Sabater, parisien 1893; Natalia Mas illa Badillo, gitana; Dorita Arnau Rimbau, de dama antigua; Amparito Lozano, zingara.

Simarro Tarín, gitana; Teresín Donato, gitanilla; Mari Sol de la Viña, aldeana rusa; María Antonia Tamarit, maja española; Emilia Tamarit Peiró, gallega; Maruja Almor Arenas, dama antigua; Antonia Juan Nadal, muñeca alemana; Filomena Rbera Pérez, República; Amparín Gómez Senent, valenciana; Carmencita Adroguer Navarro, ama de leche; Carmencita Oroz Marín, valenciana; Marita Sorio Pérez, churra; Ana Pascual, polluelo; Antonita Roselló Planchadell, dama antigua; Virginia Mínguez Pérez, nodriza alemana; Rlanquita Pascual Chirivella, dama antigua; Maruja Abarea Martínez, florista; Carmencín Andrés García, hora de polvos; Pepita Ferrera Blázquez, muñeca fantasía; Trini Borrull Giménez, gitana; Amparo Martínez Ballester, gitana; Adeline Botey Loyoberri, valenciana; Amparín March Ferrer, valenciana; Pilar Zayas, valenciana republicana; Carmencín Casañ Soucase, Colombina; Pepita Grau García, Francisquita; Ramoncita Sanz Garcoñ chulo; Amparo Desllis, ama de leche; María Teresa Cortés, muñeca fantasía; Ana Marqués Sánchez, Colombina; Carmen Ariño Gras, churruta; Lolín Albert Santos, jockey; María Isabel Salvador, clavariosa; Adeli ta Raga Espuig, dama de Venecia; Amparito Escriche Ases, de pijama de «Su noche de bodas»; Consuelito Ceperis, Pichi; Pilarín Desllis cacahuero; Amparín Portolés, Herald de la República; Lolita Izquierdo Sorli, de ama santanderina; María Isabel Vilanova, moza del pueblo; Paquita González Jordá, Pichi; Conchita Montaner Nacher, labradora valenciana; Amparín Tomás Tárrega, astrónomo; Pepita Cortés Canet, gitana; Dolores Porta Casanova, labradora; Juanita Martínez Ortiz Villajos, muñeca de época; Bienvenida Martínez Ortiz Villajos, muñeca de época; Maruja Muñoz del Alisal, de Luis XV; Vicentita Sanchis Peris, maestra republicana; Pili Guallar Quilis, andaluza; Conchita Rodrigo Tortosa, bebé; Juanita Rodrigo Tortosa, bebé; Purita Mateu Albert, bebé.



Un grupo interesante de asistentes al baile de la Casa de la Democracia. Miss Valencia, con el Gobernador civil señor Doporto, nuestro Director don Sifrido Blasco y prestigiosos correligionarios, rodean la mascarada titulada La Barraca, en la que figuran Blasco y Sorolla, sus inmortales exaltadores. Junto a ellos aparecen los tipos que tan genialmente creó Blasco Ibáñez en sus obras y el pintor de la luz y del sol diera vida en sus lienzos

Puede afirmarse que al éxito contribuyeron los señores que forman parte de la comisión de Fiestas y muy especialmente el gran artista Giménez Cotanda que, con su experiencia, supo plasmar el deseo de todos. Como hablamos anunciado, el lunes se organizó una mascarada, para cuyo festejo fueron invitadas las autoridades del Partido y destacadas personalidades de la política. El acto fué una manifestación del blasquismo valenciano, a quien dio espiritualidad y vida la pluma y el verbo del Maestro. A las once de la noche y a los sonos del Himno de Riego, irrumpió en el vasto salón la mascarada que había preparado Giménez Cotanda. Abría marcha una señorita espléndidamente ataviada que represen-

ta Sifrido Blasco tuvo un momento de honda emoción. Marchaba a continuación Joaquín Sorolla, otro gran acierto de Giménez Cotanda, y luego labradores, simbolizándolos los personajes más célebres de las obras del Maestro: «La Barraca», «Entre Naranjos», «Cañas y barro», «Arroz y tartana» y «Flor de Mayo». La novela del mar fué una incorporación exacta de la pescadora valenciana, sin faltar el más ínfimo detalle. Estas figuras fueron representadas por los socios de la Casa de la Democracia Progreso Píera, Francisco Alós, Vicente Torregrosa, José Piza, los niños Rafael Angla y Felipe Santamaría y las señoras Marina Aguado y Concha Cano. El Gobernador civil señor Doporto, que manifestó deseos de

para la comisión de Fiestas de nuestro primer centro. Tanto el Gobernador civil como Sifrido Blasco, Carmencita Quilis (miss Valencia) y personalidades que se asociaron a la velada, fueron recibidos entre calurosos aplausos y vítores. El señor Doporto, que tuvo frases de encomio para la hermosa Carmencita, bailó con esta la danza de honor. Al ausentarse nuestra primera autoridad gubernativa, fué aclamada, muy particularmente por las señoras, y al cesar los aplausos el señor Doporto dió tres vivas: uno a Valencia, otro a Blasco Ibáñez y el tercero a la República. La velada fué memorable y difícilmente se borrará de la memoria de los concurrentes.

Los bailes de niños de la Asociación de la Prensa

Un éxito que se adivinaba desde la calle, innumerables coches; gran aglomeración de público y consiguiente cuidado de los guardias para mantener libre el paso al teatro Principal. En realidad, el espectáculo mejoró de ver ir llegando a las máscaras infantiles, bien merecida el plantón de los curiosos a la puerta del edificio. La sala repleta de niños. Disfraces muy originales. Alegría y animación indescribibles. Tito y Serra, los graciosísimos olovnos, atrajeron a los diminutos bailarines... y también a los mayores, rejuvenecidos en aquellas felices horas. Ha aquí la lista de las niñas y niños disfrazados que asistieron ayer:

- ### NIÑAS
- Aída Alcaraz, maja; Pepita Carbi Dorda, republicana; Pepita Mari Orengo, de florista francesa; Amparín Martí Corral, nonata; Vicentita Vázquez, de Manruja; Rosita García, apache; Carmen Juan Fornés, República; Rosita Capilla Escrig, gitana; Consuelín Mifarro Alonso, florista; Emilia Banaolocha Segarra, mañero «Leandras»; Gabriela Pérez Champín, gitana; Manolita Seguí Río, reloj; Consuelín Raga Mañé, Doña Francisquita; Vicentita Giménez Ferrándiz, japonesa; Marujita Jiménez Ferranola, irlandesa; Juanita Guillem García, reloj de figura; Pepita Guillem García, de española republicana; Marujín Alfaro García, de muñeca pijama; María Llorens Asensí, pierrot; María Carmen Badí Navarro, payaso; Maruja Cantero López, labradora;

Amparín Cuello Martínez, madame Pompadour; Maruja Raffi García, gitana; Amparín Herrero Pallardó, gitana; Finita Herrero Pallardó, Colombina; Vicentita Herrero Pallardó, labradora; Carmencita Bori Nieto, labradora; Elvirín Prósper Arnau, aldeana francesa; Marujín Wolf Sancho, pastora Bretaña; Angeliña Perelló Aragonés, caperucita encarnada; María Amparo y Enrique Serratos, churros; Conchita Hernández Puerja, Romeo; Carmencita Navarro Sanz, sombrillita; Pilarín Agrait Colomer, labradora; Carmen Escuder Sanjuán, holandesa; Consuelo Escuder Sanjuán, holandesa; Enriqueta Escuder Sanjuán, aldeana; Conchita Bondía, albañil; Paquita Castro Ascoz, holandesa; Clo lilde Bondía Mas, sultana; Paquita Moliner Navarro, labradora; Lolita Martínez Pavia, cantadora andaluza; Moris Ruiz Reece, doncella del «Favorito de la Guardia»; Carmencita Gil Roig, buturra; Maruja Sarneguet Rubio, lavera; Leonor González Chiqueta, dama antigua; Conchín Izquierdo Ferrandis, odalisca; Marín García Platón, caperucita Roja; Lolita Pla Francés, mejicana; Maruja Tarancón Zaragoza, apache; Teresita Navarro Bosch, aldeana; Adelita Ros, Lluçh, fado; Carola Alcover Montoro, gitana bailadora; Rosita Montleó Pons, odalisca; Carmencita Puchades Seguí, labrador; Vicentita Puchades, labradora EL PUEBLO; Amparín Puchades Seguí, churruta; Asunción Ramírez Giménez, manchega; Manolita Ribera Borrás, maja sevillana; Manolita Mangano Borrás, valenciana. Marina Morata Campos, aldeana

na holandesa; Amparín Catalá Pallás, aldeana; Milagrín Catalá Pallás, gitana «Leyenda del beso»; Luisita Renovales, princesa guayabera; Paquita Griñena Cardete, labradora; María Teresa Romaguera Belda, labradora; María Teresa Romaguera Belda, labradora; Conchita Carpi Ibáñez, botones al Servicio de la República; Adelita González Juste, holandesa; Emilia Verdeguer Bures, dama antigua con sombrilla; Amparín Rubio Rodríguez, de zingara; Anitín Borrás, churra; María Luisa Salvador Rosich, chullita; Carmencín Benlloch Navarro, de Pichi; Josefina Hernández Gimeta, señorita modernista; Lolita Navarro Durán, dama antigua; Remedín Navarro Durán, gallega; Carmína Mas Navarro, pijama; Vicentita Crespo Montfort, noche de Venecia; Vicentita Gómez Villasalero, Pichi; Milagrín Molina Laliga, ama con coche y soldado; Amparo Serratos Ridaura, labradora; Amparín Alpera Badía, holandesa; Conchita Solsona Peris, Valencia autónoma; Consuelín Albors Vivó, época de Tosca; Marina Gil Benedito, valenciana; Rosita Corverán Rodríguez, Rata Periquín; Carmína Martínez Vilaplana, aragonesa; Consuelín Cebrían Cardona, gitana puntillera; Isabelín Cebrían Cardona, andaluz; Conchín Cebrían Cardona, aragonesa; Carmencita Cebrían Cardona, aragonesa; Carmencita Burriel Espinós, de pierrete; Amparín Gómez Arcés, de Fiel a la Marina de «Las Leandras»; Emulín Cremades Gracia, pareja del anterior; Consuelito Soler Catalá, granero; Paquita Miguel Carrelier, Pichi; Cecilia Latorre Ered, gitana;

NIÑOS

Rafaelito Reig Juan, Groom Club Galguero; Ramón Ramirez, de Charlestone; Juan Martínez, Pierrot; Antonio Capilla Escrich, payaso; José Maymón Comas, de Pierrot; Enrique Martí Corral, de Pierrot; Joaquín Gómez, gitana vendedora de parrillas; Luis Mifarro Alonso, de Pierrot; Ricardito Iser Arce, charro mejicano; Paquito Raffi García, payaso; Miguel Guillem, campeonato de resistencia; Guy Tournier, Félix el Gato; Paquito Fores Cabrelles, labrador; Salvadorín Beler Belda, Maurice Chevalier; Luisito Orlando y Soto, coronel de la guardia civil de media gala; Miguel Angel Yagüe, masa torero; Miguel Yagüe Guzmán, botones; Antonio Villaverde Sanz, clown; Pepito García García, churruto; Julio Escuder, Pierrot; Pepito Izquierdo, Pierrot; Vicente Sapena Alavés, doncella; Paquito Serrano



He aquí un grupo parcial de niños que asistieron a los bailes organizados por la Asociación de la Prensa, que lucieron originalísimos disfraces

ITALIA

FLOTAS REUNIDAS
COSULICH, LLOYD SABAUDO,
NAVIGAZIONE GENERALE

PROXIMAS SALIDAS

SUD-AMERICA

DUILIO

de Barcelona, 19 Febrero

CONTE VERDE

de Barcelona, 11 Marzo
Médicos, cocineros y personal español

Escalas:
RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

BARCELONA-VALPARAISO (VIA PANAMA)

VIRGILIO

de Barcelona, 13 Febrero — de Cádiz, 15 Febrero

Escalas:
VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMA, ECUADOR Y PERU

NORTE-AMERICA

CONTE BIANCAMANO

de Gibraltar, 15 Febrero

ROMA

de Gibraltar, 23 Febrero

AUGUSTUS

de Gibraltar, 4 Marzo

BARCELONA.—IBERIA AMERICA, Rbla. Sta. Mónica, 81 y 83. ITALIA AMERICA, Rbla. Sta. Mónica, 1 y 3. COSULICH, Rambla del Centro, 33 (Pasaje Baccardí)

MADRID.—VIAJES MARSANS, C^a San Jerónimo, 86. ITALIA AMERICA, Alcalá, 45

En VALENCIA dirigirse a VIAJES MARSANS, S. A. Emilio Castelar, 13

SIMO Y COMPAÑIA, Pérez Pujol, 5

VALENCIA EXPRES, Pintor Sorolla, 18

EL PUEBLO-10-2-32.

Grandes bailes de Carnaval

El sábado y domingo, a las horas acostumbradas en todos los carnavales, celebrarán grandes bailes de máscaras, en los que habrán espléndidos regalos para los mejores disfraces, las siguientes entidades:

Casa de la Democracia, Juventud Central Unión Republicana, Fraternidad Republicana de Ruzafa, Casa de la Democracia de Benimamet, Círculo Republicano Autonomista Galán, Ateneo Regional, Centro Instructivo de Unión Republicana de la Misericordia, Casino Republicano El Pueblo, Ateneo Mercantil, Círculo Republicano del Museo, Sociedad Cultural Artística María Guerrero, Juventud Republicana Autonomista de Monteolivets, Ateneo Republicano Autonomista del distrito del Teatro, Sociedad Instructiva Juvenalia, Centro Republicano Autonomista El Ideal de Burjasot, Círculo Republicano La Unión de Patraix, Centro Unión Republicana Autonomista de Marchalenes, Casino Unión Republicana Los Girondinos, Casa de la Democracia de la Vega, Centro Instructivo Republicano de Alacuas, Fraternidad Republicana de la Vega, Ateneo Filarmónico Obrero, Dependencia Mercantil, Ateneo Valenciano XX, Centro Instructivo de Unión Republicana 14 de Abril, Círculo Republicano El Popular, Centro de Unión Republicana Autonomista Encorts Centro Instructivo Republicano distrito de la Universidad, Casa del Pueblo Radical, Centro Republicano Autonomista del Zafarranar, Casino Republicano El Cantonal, Centro Instructivo Republicano distrito de la Audiencia, Comisión de falla de la plaza del Pilar (local de la Asociación de Obreros en General), Asociación de la Prensa, bailes de niños en el teatro Principal, Patronato Musical de Pueblo Nuevo del Mar, Casino Instructivo de Unión Republicana El Avance, Orfeón Valenciano La Vega, Sociedad de Empleados de despachos y oficinas de Valencia, Sociedad Coral El Micalet, Ateneo Instructivo Escalante, Ateneo Republicano Federal, Club Taurino Martínez, Círculo Taurino Enrique Torres, Casa de la Democracia del distrito del Puerto, Centro Instructivo Familiar El Artesano, Casa de la Democracia de Mislata, Centro Unión Republicana Autonomista de Marchalenes, Casino Recreativo de Algirós, Casa de la Democracia del distrito del Centro

FALLO DEL JURADO

Mañana se reunirá el Jurado y seguidamente anunciaremos el fallo, nada fácil de dictar, teniendo en cuenta la cantidad y calidad de los disfraces presentados.

Museo de Etnografía y Folklore

Programa que emitirá esta noche, a las 9.15, Unión Radio Valencia:

- I. Chisporroteo.
- II. Contalla del rei que tenía tres filles.
- III. Cancó de tripla.
- IV. Noticiario.
- V. Cancó dels mariners meljorerranis.

Bragneros, Fajas, Medias de goma, Telas impermeables, Clausoles, San Vicente, 1

Madrid, Provincias y Extranjero

El señor Lerroux pronunciará su discurso el día 21, en Madrid

Se ha convenido en principio en que el jefe de los radicales pronuncie su discurso en Madrid.

El señor Lerroux, casi restablecido de su indisposición, continúa hoy sin salir de su domicilio. Sin embargo, mañana podrá concurrir ya a la sesión de las Cortes.

A mediodía pudimos hablar unos momentos con él.

Evacuada la consulta a que alude la nota oficiosa facilitada por el ministro de la Gobernación, de madrugada, o sea al parecer de la comisión organizadora del acto de Barcelona, respecto a la fecha y lugar de su celebración, se ha convenido en principio en que se verifique en Madrid, en domingo, y dentro de este mes, siendo, por tanto, muy posible que se lleve a cabo el día 21, porque para entonces se espera que puedan ultimarse los preparativos.

Dado el número de personas que habrán anunciado su concurrencia al acto de Barcelona, se intentará que el de Madrid se realice en la plaza de Toros Monumental, que con las sillas que puedan colocarse en el ruedo, darían cabida a unos 35.000 oyentes, aparte de los que se situaran en los alrededores del edificio, que lograrían una audición perfecta con altavoces.

El jefe del partido radical no renuncia por esto a ir a Barcelona en breve con el propósito de hablar.

Como se recordará, los discursos que había de pronunciar allí eran dos: uno en Olympia y otro en la misma noche de ese día ante 1.500 comensales inscritos para un banquete en el Ritz.

Esta comida se realizará en otra fecha posterior a su discurso de Madrid, y de este modo los prestigiosos elementos que asistirán al banquete conocerán con exactitud los términos en que se haya expresado el señor Lerroux.

Durante todo el día de hoy no han cesado los comentarios a propósito de la suspensión del discurso de Barcelona, y como es natural, en el Congreso es donde ha adquirido tonos más vivos.

Algunos diputados relacionaban este hecho con otro que también produjo un circunstancial silencio y los que alardean de perspicacia suponían que la diferenciación de partidos habría de acentuarse más pronto de lo que se pensaba.

La minoría radical estuvo reunida desde las tres hasta las cuatro de la tarde, en una de las secciones del Congreso.

Acordó celebrar el acto suspendido en Barcelona, como ya decimos, el día 21 en la plaza Monumental, de Madrid.

Decidió también agasajar con un banquete al señor Lerroux en la noche del día 11, en el hotel Florida.

Por último, convino la minoría en estar reunida en sesión permanente para dar cima a todos sus trabajos.

Ofrecimientos para dar la conferencia

De Valencia y Granada y otras localidades se cursaron ofrecimientos al señor Lerroux para celebrar en ellas la conferencia suspendida en Barcelona.

El señor Lerroux se ha mostrado muy agradecido por estos ofrecimientos.

Lo que ha manifestado el señor Lerroux

Interrogado el señor Lerroux confirmó que fué visitado por el subsecretario de la Gobernación, señor Espiá, en nombre del ministro para consultarle aquél si le parecía conveniente aplazar la celebración del acto político.

El señor Lerroux dijo:

—Yo soy fiel a la promesa que me hice a mí mismo y a la opinión de no entrometer, en cuanto de mí dependa, la marcha normal y pacífica de la República.

Apenas formulada la indicación me allané a ella y comuniqué a mis amigos de Cataluña lo que ocurría para que ellos decidieran.

No creo que la actual situación de Barcelona dure mucho tiempo.

La masa obrera está cada vez más fatigada por esta lucha estéril, sin finalidad positiva.

La suspensión no es más que una contrariedad. No será más que un cambio de lugar para celebrar el acto.

La expectación que existe me impresiona y hasta me coacciona porque yo no he hecho nada para provocarla. He esperado el momento propicio para hablar poniendo mi pensamiento al servicio de España y de la República.

La suspensión del acto de Barcelona fué motivada por el temor de que coincidiera con una huelga general que se espera por la marcha del "Buenos Aires"

Al conocerse la suspensión del acto que organizaban los radicales para el día 11 en Barcelona, se produjo expectación.

Parece que el Gobierno tenía decidido que hoy día 9 zarpara de aquel puerto el vapor «Buenos Aires». Un sector de obreros barceloneses se propone declarar la huelga tan pronto como zarpe el buque.

Todo hacía suponer que el acto del señor Lerroux coincidiría con esta agitación social.

Como algunos radicales destacados creyeron que la coincidencia de zarpar el buque con el acto del señor Lerroux pudiera tender a deslucirlo, alguien hizo gestión oficiosa y esta gestión trajo como consecuencia una entrevista entre los señores Espiá y Lerroux.

Parece que, efectivamente, el «Buenos Aires» zarpará hoy mismo. El acuerdo de la suspensión del mitin se adoptó durante el Consejo de ayer.

En la entrevista que tuvo el señor Espiá con el señor Lerroux, aquél le preguntó si tendría inconveniente en suspender el acto que habría de celebrarse en circunstancias difíciles. El señor Lerroux accedió.

Pedir protección al Gobierno para hablar, hubiera sido inadmisiblemente para un hombre de la historia del jefe del partido radical. No iba a pedir protección un republicano para ejercer un derecho.

Por otra parte, no pretende el señor Lerroux renunciar a la celebración del acto, pero desea someter la solución del asunto al partido.

La salud del Sr. Lerroux

El jefe del partido radical, que desde el viernes último sufre una indisposición de la que parecía mejorado, se encontró ayer con nuevas molestias y tuvo que guardar cama.

Se reúne la minoría radical

Antes de la sesión del Congreso reunió la minoría radical. El señor Martínez Barrios facilitó la siguiente nota:

«Esta tarde se reunió la minoría radical bajo la presidencia del señor Martínez Barrios y acordó por unanimidad dirigirse al señor Lerroux con el ruego de que el acto suspendido, que se había anunciado para el día 11 en Barcelona, se celebre el domingo día 21 en Madrid y a este efecto se nombró una comisión compuesta por los señores Díaz Alonso, Cordero Bell, Basilio Alvarez, Salazar Alonso y Armaza, que se entrevistarán con el señor Lerroux.»

La suspensión de periódicos

Ultimadas las incautaciones de los colegios y seminarios jesuíticos, se cree que pronto autorizará el Gobierno la reaparición de «El Debate», y los demás periódicos suspendidos, ya que parece que se han apaciguado los ánimos en esta cuestión.

Seguramente precederá a esta autorización un comunicado del ministro de la Gobernación, señalando normas a los directores de los periódicos y las sanciones que se impondrán cuando las extralimitaciones de expresión se consideren incurridas en la ley de Defensa de la República.

Parece que también será acuerdo del Gobierno no suspender ningún órgano de opinión si no en casos de extrema gravedad.

El problema del cambio.—Una nota de Hacienda

El ministro de Hacienda ha facilitado la siguiente nota:

«Desde que tomé posesión del ministerio he rehusado hablar del problema del cambio porque he considerado que en tan delicado asunto toda discreción es obligada.»

En estos últimos días se ha reanudado la curiosidad pública, y he leído algunos comentarios que me obligan a hacer algunas aclaraciones.

La Prensa profesional extranjera señala como explicación a la baja de la peseta la creencia que existe en los círculos internacionales interesados de que el Centro Oficial de Contratación de España ha abandonado una parte de sus funciones interventoras y fiscales, y ha supuesto, además, que la cantidad de divisas pendientes de servir va a ser cedida por la banca privada y producirá una gran tensión en el mercado.

Como todo ello es inexacto, creo que debe rectificarse.

Continúa nuestro Centro de Contratación de Monedas en la plenitud de sus facultades, y en cuanto que no daña la flexibilidad del desarrollo de nuestro comercio, estoy dispuesto a robustecerlas y fortificarlas.

Las divisas pendientes son poco considerables en relación con nuestra capacidad, y tengo la fundada esperanza de que el asunto quede resuelto en forma que no produzca efecto sobre el cambio utilizando los medios a mi alcance.»

Mañana fiesta nacional

En la «Gaceta» se publica la siguiente orden circular de la Presidencia del Consejo de ministros:

«Habiendo acordado las Cortes Constituyentes declarar fiesta nacional con el nombre de Fiesta de la República, el día 11 de Febrero, fecha en que se conmemora el aniversario de la proclamación de la República de 1873, esta Presidencia ha dispuesto se publique dicho acuerdo en la «Gaceta de Madrid», para general conocimiento y cumplimiento.»

Sanjurjo visitará el Marruecos francés y español

El nuevo director general de Carabineros, general Sanjurjo, ha sido preguntado por las causas que determinaron su cese en la dirección de la Guardia civil.

Se ha limitado a contestar que es un soldado que se encuentra siempre a disposición del Gobierno para servir los intereses de la patria.

Dentro de unos días emprenderá un viaje a Marruecos, proponiéndose visitar las zonas francesa y española, habiendo solicitado licencia por un mes al ministro de la Guerra, el cual se ha apresurado a concedérsela.

Consejo de ministros

A las once de la mañana han quedado reunidos en Consejo los ministros:

Al llegar el jefe del Gobierno se le preguntó cuándo se celebraría el mitin del señor Lerroux y contestó que se celebraría en fecha distinta a la señalada e ignoraba en qué población.

El ministro de Justicia manifestó que regresaba satisfechísimo de su viaje, y que había venido en compañía de un amigo suyo que vuelve de Colombia, adonde habían llegado noticias muy alarmantes de España, y al llegar a Cádiz y Sevilla ha visto con agrado y asombro que la situación no puede ser más normal.

Don Marcelino Domingo manifestó que llevaba la reorganización del ministerio de Agricultura.

A las dos y media ha terminado el Consejo, sin que el presidente y los ministros hicieran manifestaciones al salir.

Nota oficiosa

La nota oficiosa dice así:

«Presidencia.—Se aprobó un expediente relativo a las comunicaciones marítimas con la Guinea española.

Guerra.—Se aprobó un expediente de libertad condicional.

Hacienda.—Se aprobó un proyecto de ley sobre tributación.

Instrucción pública.—El ministro presentó a la deliberación del Consejo cuatro expedientes para la construcción de dos grupos de colares en Madrid, uno en Haro y otro en Chinchilla.

Asimismo informó de la solicitud que habían hecho el rector y la junta de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, a fin de que se le autorice para intervenir fondos del Patronato universitario en la erección de una escuela de veterinaria, la que el estado de la existente es absolutamente ruinosa como el ministro pudo comprobar.

Un proyecto de decreto nombrando vocales de la junta de la Ciudad Universitaria a los profesores propuestos por las respectivas facultades, escuelas especiales, etc.

Otro decreto nombrando director del Instituto de La Laguna a don José Chacón de la Alca.». «Agricultura.—Se aprobó un expediente de adquisición de un millón de kilogramos de maíz para semilla con objeto de implantar y difundir el cultivo del maíz en secano durante el año 1932.»

La campaña comunista en España

El Gobierno sigue atentamente la campaña comunista que han iniciado ciertos elementos soviéticos extranjeros, buscando como frente único España para provocar una acción revolucionaria con los partidarios de Trotsky.

Se sabe que el Gobierno español rechazó las proposiciones que indirectamente se hicieron para construir cincuenta barcos con destino a Rusia, porque la aceptación de tal contrato significaría implícitamente el reconocimiento de los Soviets.

El Gobierno ruso quería ir abonando el coste de la construcción de los barcos a cuenta de los petroleros que vende a España, aviniéndose a pagar sólo el 20 por 100 del total de los barcos.

Se notó precisamente después de la negativa del Gobierno español a construir los barcos, que se acentuó la campaña soviética en España.

Por la dirección de Seguridad se emplearán algunos expertos agentes de vigilancia que figuraban en las brigadas de carácter social para que presten servicios especiales relacionados con las posibles propagandas soviéticas, para lo cual establecerá contactos internacionales.

El arancel aduanero en Inglaterra

Ante el anuncio de Inglaterra de modificar el arancel de Aduanas en sentido proteccionista, reargando los derechos de Aduana en un 40 por 100 sobre las manufacturas, exceptuando trigo, mineral de hierro, lana y algodón, el ministro de Agricultura se propone estudiar con una comisión de técnicos los recargos introducidos.

Después someterá al Consejo de ministros un informe por el que se irrogue a España obligarla a adoptar medidas de reciprocidad.

Los sindicatos únicos celebran una Asamblea ferroviaria

En el local del Sindicato único han comenzado las sesiones de la Asamblea convocada por la Federación Nacional de Industrias Ferroviarias para tratar del problema después de los acuerdos adoptados en estos días.

El compañero Gallmir dió cuenta de los motivos que han obligado a convocar esta Asamblea y a continuación se dió lectura a las credenciales de los numerosos delegados que asisten al acto.

Una vez terminada la lectura, se nombró la mesa de discusión después de algunas aclaraciones de varios delegados.

El secretario general de la organización, Adalia, informó de la actuación del Comité Nacional desde el último pleno.

Hizo historia de los hechos ocurridos desde la huelga de Andalucía.

Censura la posición que adoptó con motivo de este movimiento el Sindicato Nacional Ferroviario afecto a la Unión General de Trabajadores.

Expone a continuación la marcha del problema ferroviario y las negociaciones realizadas por otras organizaciones que a su juicio han retrasado el momento de que dichas mejoras fueran concedidas.

Termina combatiendo duramente al ministro de Obras públicas por sus declaraciones.

Intervienen después varios oradores y la Asamblea aprueba la actuación del comité nacional.

En la próxima sesión se tratará de las mejoras solicitadas por los obreros ferroviarios.

En el palacio nacional

El conocido escritor republicano don Miguel Tato Amat, acompañando a una comisión del pueblo de Elda, acudió en la mañana de hoy al palacio nacional, donde fué recibido por el presidente de la República.

Los visitantes trataron con el jefe del Estado del proyectado monumento a la memoria del insigne parlamentario don Emilio Castelar, que ha de levantarse en el indicado pueblo de Elda, de donde era natural el insigne orador.

El señor Alcalá Zamora, que cuando realizó su viaje a Alicante, ya hubo de demostrar su satisfacción y elogiar el propósito de los paisanos de Castelar, aceptó de sus visitantes la presidencia de honor que se le ofrecía en la comisión gestora del monumento, así como una copia de la miniatura que se le entregó, en la que se reproduce el monumento.

En audiencia fué recibido esta mañana por el presidente de la República el ex ministro de la Gobernación, don Miguel Maura, quien expresó al señor Alcalá Zamora su gratitud por el pésame que hubo de enviarle con ocasión

Se incorporan a Acción Republicana

En Santander todos los elementos federales de la provincia han celebrado una Asamblea, acordando incorporarse al partido de Acción Republicana que acaudilla el señor Azafra, el cual, cuando sus ocupaciones se lo permitan, se propone marchar a Santander para intervenir en un acto de propaganda.

El laboreo forzoso de la tierra

En vista de que algunas organizaciones obreras telegrafaron protestando contra la modificación de la ley de Laboreo forzoso de la tierra, por suponer que el nuevo decreto entorpecería la ejecución de la ley, el ministro de Trabajo lo ha negado oficialmente, diciendo que por el contrario, ese decreto tiende a que el laboreo forzoso sea auténtico y se haga con eficacia.

EN EL PARLAMENTO

En la sesión del Parlamento es aprobada una proposición para que se descuente a los diputados las dietas por los días que dejen de asistir a las sesiones

A las 4'40 abre la sesión el señor Besteiro.

En el banco azul, Prieto y Carner.

Desanimación en escaños y tribunas.

Se hace constar en acta que Gil Robles votó en contra de la suspensión de la interpelación sobre los jesuitas.

Se formulan ruegos de escaso interés.

Gomáriz pide no se aplique la ley de Defensa de la República a los complicados en el último movimiento, una vez que se salvó el principio de autoridad. Los culpables deben quedar sometidos a la jurisdicción correspondiente y los no sometidos a procedimiento de deber ser libertados.

No debe irse a castigos colectivos.

García Bravo pide se ceda al Ayuntamiento de Sevilla objetos y tapices del alcázar.

Carner: Es imposible acceder al ruego porque no se puede dar lo que puede producir algo. El Gobierno tiene el propósito de formar un museo de tapices en el palacio de Oriente.

Martín de Antonio pide que desaparezcan los atributos religiosos del hospital militar de Carabanchel.

Se ocupa de la forma en que se han hecho los nombramientos de personal en el Instituto de Física y Química.

Continúa la interpelación sobre las minas de Almadén.

Bujeda, presidente del Consejo de administración de las minas, defiende la gestión de dicho Consejo.

Expone el grave problema obrero de Almadén, faltó de desarrollo para dar empleo a 519 obreros que sobran de la explotación.

Se ocupa de la dehesa de Castañera, dedicada principalmente al saneamiento de la población.

La gran cantidad de mercurio almacenado podría abastecer durante seis años el mercado mundial. Esto dificulta la situación de Almadén.

Cabrera, socialista: Este problema no puede resolverse en el Parlamento, sino en los laboratorios. Debe crearse en Almadén una Escuela de Artes y Oficios que desplace al vecindario de las minas. Aboga por la transformación de las primeras materias.

La dehesa de Castañera pertenece a los obreros, que deben explotarla directamente y no con vertirla en pastos, en beneficio del Estado.

Salazar Alonso rectifica. Insiste en que debe desaparecer el Consejo de Administración. La reforma del sistema de explota-

ción permitiría ocupar mayor número de obreros.

La dehesa de Castellera no rinde su verdadero cometido por el alquiler de los pastos.

González Peña: Precisa modificar el Consejo de Almadén. Debe establecerse allí una gerencia.

Aboga por que se rebaje la jornada de trabajo en las minas y se reforme el Reglamento de Minas.

Pérez Madrigal aboga por que se resuelva el problema con el mayor beneficio para los obreros y para el Estado.

Bujeda, rectifica. Lee datos para demostrar que la cantidad consignada para gastos generales no es excesiva.

El régimen actual es el más útil.

Carner: Esta interpelación puede servir como modelo. Se han dicho cosas de interés objetivo para el problema.

Se trata de una industria nacionalizada, de un producto que ha de salir a competir con el extranjero. Debe adoptarse una organización que haga que no influya en los precios del producto los jornales de los obreros. Hay que poner el mercurio en condiciones de competencia.

El Gobierno transmitirá a la dirección de Minas las sugerencias de los oradores que han intervenido.

El Consejo de administración debe residir en Madrid.

Queda terminada la interpelación.

Orden del día.

Se lee una proposición de ley de Martín Antonio sobre la obtención, clasificación y archivo de las fichas antropométricas de los religiosos residentes en España.

Barriobero apoya la proposición, siendo frecuentemente interrumpido por los sacerdotes Guallart y Gómez Rojí.

Como no hay bastantes diputados en la Cámara, no es válida la votación para ser tomada en consideración y se repetirá en otro momento.

Se toma en consideración otra de Ayuso sobre inclusión de una carretera en el plan general.

Se aprueba un dictamen concediendo un crédito extraordinario de 325.000 pesetas para la Conferencia de España a la Conferencia del Desarme.

Se pone a debate otro dictamen sobre un proyecto de ley derogando reales decretos de 6 de Septiembre de 1925 y 19 de Octubre de 1930, que regulan la provisión de vacantes de subalternos que se produzcan en lo sucesivo.

Rodríguez Viguri formula algunas observaciones.

Se aprueba el dictamen.

Continúa la discusión del proyecto de ley sobre el divorcio.

Se somete a votación ordinaria un voto particular de Fernández Clérigo al artículo tercero que quedó pendiente el viernes.

Se rechaza por 71 votos contra 11. La votación no es válida y se repetirá otro día.

Salazar Alonso: Hay otros votos particulares en este artículo y si va a repetirse este espectáculo será mejor suspender el debate.

Besteiro: Eso es anticiparse, porque puede ser que no se pida votación.

Juarros apoya una enmienda pidiendo como causa de divorcio el comportamiento que redunde en perjuicio de los hijos y las enfermedades incurables. La comisión no la acepta.

Sanchis Banús expone el concepto que para los socialistas tiene el matrimonio. En España, en la mayoría de los casos, es una conveniencia económica o una conveniencia social.

Rechaza la teoría de Juarros de incluir la embriaguez en las causas de divorcio, pues muchas veces es debido al ambiente. Entonces habría que apreciar también el empleo habitual del tóxico.

Juarros: Yo me refería a todos los tóxicos, pero en España el más habitual es el alcohol.

Fernández Clérigo: Para evitar una votación retiro el voto que apoyé el viernes.

Se lee una proposición incidental proponiendo que a los diputados que no asistan a las sesiones se les quite el importe de las dietas correspondientes a los días que no asistan.

Pérez Madrigal apoya la proposición. No se puede consentir el espectáculo de tener que suspender las votaciones por falta de número.

Queda tomada en consideración y pasa a la comisión correspondiente.

Juarros retira otra enmienda.

Villanueva apoya un voto que se rechaza.

Aráuz apoya una enmienda para cambiar la palabra «familia» por las palabras «cónyuges e hijos».

La comisión no la acepta porque pueden integrar la familia otras personas.

En votación nominal es desechada la enmienda por 94 votos contra 24.

La señorita Campoamor pide que el abandono culpable que el dictamen filia en un año, se reduzca a seis meses. Como se pide votación nominal, la señorita Campoamor retira la enmienda.

Se promueven a unos incidentes entre Gómez Rojí y otros diputados porque aquél dice que se basta él solo para prolongar este debate, y procurar que la ley del divorcio retrase su marcha.

Varios diputados le acusan de obstruccionista.

Casaneuva apoya otra enmienda elevando a cinco los dos años que señala el dictamen como causa sexta de divorcio. Se desecha en votación ordinaria.

Fernández Clérigues apoya un voto particular a la causa séptima del artículo tercero, redactado así: La comisión de un delito en cualquiera de los actos logrados que en concepto de autor o cómplice contra persona del otro cónyuge o de los hijos, siempre que hubiese recaído sentencia firme condenatoria.

Gomáriz se opone, por la comisión.

Se rechaza.

Se aprueba la causa séptima y se suspende el debate.

Se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

Va a aumentarse el precio de la gasolina, del tabaco, etcétera, etc.

En el Consejo de esta mañana se aprobó el proyecto tributario. Se aumenta en diez céntimos el coste actual del litro de gasolina. También se aumenta el precio de los tabacos.

Se aumentan los alcoholes, cervezas y otros productos, sin que se sepa la cuantía.

Todos estos ingresos, que suponen una cuantía por encima de 50 millones de pesetas, ingresarán directamente en el Tesoro sin pasar por la compañías.

También se acordó en principio suprimir las gratificaciones a los funcionarios públicos que sean de plantilla.

La asamblea de los federales

Ha terminado la Asamblea nacional del partido federal. Concurrieron 120 representantes de partidos judiciales.

Se eligió el consejo nacional presidido por José Franchi.

Tiroteo entre maleantes y policías

En las inmediaciones del Retiro, los agentes de la primera brigada, al dar una batida se encontraron con cinco maleantes que les hicieron frente con las armas, cruzándose varios disparos, resultando herido en el cuello un maleante apodado El Lechuga.

Uno que repite el golpe

En un escaparate de la Banca Corrales, en la calle Mayor, un individuo, con una piedra envuelta en un pañuelo, rompió la luna, pero no pudo apoderarse de las monedas porque encontró otro cristal protector.

Detenido resultó ser Benito Rodríguez, quien hace días efectuó la misma operación en los escaparates del Trust Joyero.

Cinco obreros lesionados

En las obras de la Casa de Velázquez, de la Ciudad Universitaria, se hundió un andamio. Cinco obreros resultaron lesionados.

Petición desestimada

Se ha desestimado la petición de reintegro en el ejército del conocido padre Revilla.

Benavente y su secretario

El que fué secretario de don Jacinto Benavente, Pérez Saucó, ha enviado al juzgado, con una querrela criminal por injurias, una carta que le escribió hace poco don Jacinto.

El asunto está siendo muy comentado en las tertulias teatrales.

Romanos concede un empréstito

Toledo.—Accediendo a requerimientos de la comisión del Ayuntamiento nombrada al efecto, el conde de Romanones ha ofrecido conceder un empréstito de 180.000 pesetas con destino a las obras de aislamiento de la puerta Visagra y perforación de la muralla a fin de ampliar el tránsito en aquel lugar, para cuya realización ha emitido informe favorable el ministro de Instrucción pública y la Academia de Bellas Artes.

Se dedicaban a talar árboles

Toledo.—Dicen de Navahermosa que unos 20 vecinos del pueblo de Menosalva se dedicaron a talar los árboles de la finca Roldado, propiedad del conde de Romanones.

La guardia civil los detuvo cuando ya habían cortado unos 200 árboles.

Huelga general agrícola en Andalucía

Sevilla.—Se ha declarado la huelga general agrícola en Cañada de la Sierra y Peñarol. Por ahora transcurre tranquila.

Cataluña

TREN CON RETRASO

El correo de Valencia ha llegado con cuatro horas de retraso a consecuencia del descarrilamiento de un mercancías en la estación de Salou, sin que afortunadamente haya ocurrido desgracias.

INFORME POLICIAO

Han regresado de Figols, Berga y Manresa, los agentes de policía que marcharon, por orden de la Jefatura, a estudiar los motivos del movimiento ocurrido días pasados.

En el informe que han presentado, y que es extenso, tratan en líneas generales de los hechos ocurridos en la cuenca minera y manifiestan que lo sucedido se debe a falta de vigilancia y a la presión de elementos extraños, en número de unos 150, pues los indígenas son gente tranquila, opuesta a todo movimiento y que han sido arrastrados a aquél.

LA POBLACION DE BARCELONA

El alcalde ha manifestado a los periodistas que ha recibido una memoria conteniendo el censo de población de Barcelona, que acusa a un millón 557 mil habitantes en la capital.

DICE EL SEÑOR COMPANYS

El diputado de la Esquerra Catalana, señor Companys, interrogado por los periodistas, ha manifestado a éstos que ignoraba todo lo relacionado con la salida del buque «Buenos Aires», pues era cosa del Gobierno central, aunque creía que dicho vapor no saldrá de Barcelona.

Añadió que esta noche salía para Madrid con objeto de tratar con el Gobierno de asuntos relacionados con Cataluña.

LO DESPOJAN

El vigilante de la calle Rous ha sido despojado esta madrugada por tres individuos.

Joaquín Vila, que así se llama el mencionado vigilante, ha sido despojado del revólver, del chuzo, del pito y de una navaja.

EL GOBERNADOR HABLA DEL DISCURSO DE LERROUX Y DE LO DEL VAPOR «BUENOS AIRES»

El gobernador civil ha recibido a los periodistas en su despacho oficial.

Le han dirigido preguntas acerca de la suspensión de la conferencia que tenía anunciada el señor Lerroux.

El señor Moles ha contestado que la suspensión de la conferencia ha obedecido a un acuerdo entre el señor Lerroux y el ministro de la Gobernación.

También dijo que había recibido un telegrama del ministro de la Gobernación, desmintiendo la noticia publicada anoche por «La Voz» de Madrid, acerca de la supuesta salida del vapor «Buenos Aires» con los presos que existen a bordo del mismo.

En Barcelona, al saberse la noticia de la suspensión de la conferencia, se ha experimentado gran decepción.

Existían grandes deseos de oír la palabra del jefe de los radicales.

¿HABRA ZARPADO EL «BUENOS AIRES»?

Según noticias casi fidedignas, puede decirse que a las dos de esta madrugada salió el «Buenos Aires» con rumbo desconocido.

Estas noticias tienen su origen en que ciertos tripulantes del «Buenos Aires» han recibido orden de estar a bordo a las doce de la noche.

La policía ha procedido a quitar de los sitios céntricos y de las barriadas extremas, unos pasquines fijados en las paredes, en los que se dirigían a los obreros que están presos en el «Buenos Aires» y en la cárcel celular, para mostrarles su adhesión y pedir un acto de protesta del pueblo obrero catalán caso de que llegue la deportación de los detenidos en el vapor «Buenos Aires».

También se han recogido varias hojas clandestinas.

Esta tarde el jefe de policía ha dado orden de que fuera desembarcado uno de los detenidos en el «Buenos Aires», el cual ha sido puesto en libertad por resultar inocente.

EL DELEGADO DE HACIENDA SE INCAUTA DE UN EDIFICIO DE LOS JESUITAS

El delegado de Hacienda, en nombre del Patronato, se ha incautado del edificio que en Manresa tenían los jesuitas, denominado Cueva de San Ignacio.

EL ULTIMO DIA DE CARNAVAL

Ayer, tercer día de Carnaval, se vivió muy animado.

Han concurrido muchos coches adornados y algunas carrozas.

No obstante, ninguno de ellos ha merecido el premio a juicio del Jurado.

HUNDIMIENTO DE LA BOVEDA DE UNA IGLESIA

Comunican de Lérida, que mientras se hallaba preparando las cenizas para la fiesta religiosa de mañana el párroco de Villanueva de la Barca don José Granell, se hundió la bóveda de la iglesia, que era muy vieja, quedando sepultado debajo de los escombros y resultando mortalmente herido el referido sacerdote.

BAJAS EN ACCIO CATALANA

Un periódico afirma que los señores Anguera de Anjo y Bofill y Matas, se han dado de baja del partido de Acción Catalana.

Rimores de huelga general

Ante la casi seguridad de que esta madrugada habrá zarpado el «Buenos Aires», se anuncia la huelga general para mañana.

Existe verdadera intranquilidad entre el vecindario por lo que pueda ocurrir.

Extranjero

El conflicto chino-japonés

Shanghai.—El almirante británico Howard Kelly, jefe de las fuerzas navales inglesas destacadas en aguas de China, ha con ferenciado esta mañana con las autoridades internacionales militares y navales para tratar de encontrar medidas susceptibles de aportar una mejora a la situación actual.

Shanghai.—Las operaciones japonesas se desplazan hacia el Norte para evitar los encuentros en las cercanías de la Concesión internacional.

Los fuertes chinos de Lung-Yang-Miao, cerca de Wu-Sung, están siendo ahora blanco del bombardeo de los japoneses desde el mar y desde el aire.

Treinta casas del pueblo de Kao-Chiao están ardiendo.

Se señalan combates en Pao-Chang, al Noreste de Chapei.

Londres.—Comunican de Shanghai a la Agencia Reuter: «La situación en Shanghai y en Chapei es mucho más tranquila. A pesar de los varios días de bombardeo de los japoneses, éstos hacen muy pequeños progresos, lo que alienta a los chinos en la resistencia.»

Shanghai.—Al finalizar la jornada de hoy los chinos siguen teniendo en su poder los fuertes de Wu-Sung, no habiendo sufrido variación alguna tampoco las posiciones de chinos y japoneses en Chapei.

Washington.—En los círculos bien informados se asegura que el departamento de Estado no teamerican se opondrá a la des militarización de los principales puertos de comercio chino, pues consideraría la adopción de tal medida como susceptible de plantear de nuevo la cuestión del régimen de puertos abiertos en China.

Tokio.—Existe la creencia de que el Gobierno ha acordado des linar 40 millones de yens a los gastos navales y militares de Shanghai hasta el fin del año fiscal en 30 de Marzo próximo, a reserva de la aprobación del Consejo privado, que ha sido convocado para tratar de la adopción de medidas financieras esenciales.

Se cree que las cantidades necesarias para hacer frente a la situación se encontrarán mediante la emisión de bonos del Tesoro.

Tokio.—Dos aviones militares han chocado cerca de Nagoya. Los tres oficiales resultaron muertos.

Por otra parte, comunican que un avión pilotado por un suboficial cayó a tierra, resultando a consecuencia de ello muerto el aviador.

Ginebra.—El informe de la comisión consular de Shanghai ha sido publicado, en Ginebra. Este informe no añade nada nuevo a lo ya sabido sobre los acontecimientos de Shanghai y constituye un simple relato objetivo de los hechos.

Antes de la publicación, el representante de China había pedido a la secretaria de la Sociedad de las Naciones la convocara inmediatamente del Consejo, invocando el artículo 15 del Pacto y pidiendo que el Consejo examinara los informes de los consules tan pronto como se recibieran en Ginebra.

Shanghai.—El Gobierno japonés ha publicado un nuevo comunicado oficial haciendo historia de los sucesos desarrollados, por los cuales culpa a los chinos. Termina con justificaciones por el envío de fuerzas militares, con la misión exclusiva de restablecer la normalidad en Shanghai y garantizar la paz en Extremo Oriente.

Del complot comunista en Uruguay. -- Detención de Saravia

Montevideo.—El Gobierno envió cinco aviones militares a los departamentos del Norte al saber del complot comunista que se preparaba para hoy lunes.

Las tropas de Montevideo y de Rivera están acuarteladas y dispuestas para cualquier emergencia.

La policía ha detenido a treinta comunistas en diversas batidas a lugares donde celebrábase reuniones.

Las instalaciones para aguas corrientes y fuerza eléctrica están vigiladísimas.

Montevideo, cuartel general de los comunistas

Montevideo.—El ministro de Estado ha manifestado que los gobiernos de once países, entre los que se encuentran cinco repúblicas americanas, le han advertido del peligro comunista en Montevideo, ciudad que se considera como el cuartel general de todo el movimiento revolucionario.

Han sido clausurados por la policía quince centros de organizaciones comunistas, donde se han incautado de bastante cantidad de armas y literatura y propaganda comunista.

El Athlétic derrotado

París.—En el estadio Buffalo se celebró un encuentro entre el equipo del Athlétic bilbaíno y una selección de jugadores del Red Star y el Racing, de París.

En la primera parte dominaron francamente los bilbaínos, que hicieron una gran exhibición de juego, pero sin esforzarse en obtener resultados prácticos.

Después reaccionaron los franceses y el encuentro se decantó a su favor con el resultado de cuatro tantos a uno.

Sucesos Obreras

ANCIANO DESAPARECIDO

La familia de Agustín Monzón Escobedo, de 65 años, nos ruega hagamos público que hace unos días desapareció el anciano de su casa de la calle de Cuarte, número 79, bajo.

El desaparecido viste gorra negra, bufanda gris, chaqueta color café, chaleco y pantalón negro de pana, alpargatas y faja negra.

LOS LADRONES TRABAJAN

Durante la madrugada de ayer penetraron ladrones en los talleres de fundición de metales que don Cirilo Añón Lafuente tiene en la calle de la Visitación, 19, llevándose treinta kilos de metal, valuado en 50 pesetas.

El robo lo realizaron saltando al interior de la fundición por unas terrazas recayentes a la parte posterior del edificio.

Del hecho se dio cuenta al juzgado de guardia.

También de madrugada, unos individuos rompieron la luna del escaparate del establecimiento de don Vicente Oitza, llevándose jerseys de lana de señora y niños por valor de 600 pesetas.

Los desperfectos del cristal están valorados en unas 400 pesetas.

DENUNCIA

Emilio Sánchez Campos, denunció al juzgado la desaparición de su esposa.

Supone el denunciante que ésta huyó con un individuo llamado Manuel, después de sustraerle documentos personales y géneros por valor de unas 200 pesetas.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Por huir de un auto se dió un fuerte golpe contra un carro Salvador Esteve Martínez, de 44 años, carretero, domiciliado en Benicarlup, Avenida de Adolfo Beltrán, 127, produciéndose una contusión en la región anterolateral izquierda del tórax, conmoción visceral y escoriaciones en diferentes partes del cuerpo.

Fué asistido en el Hospital.

ATROPELLADO POR UN AUTO, MUERE EN EL HOSPITAL DE SAGUNTO

Ayer a última hora de la tarde, el obrero Francisco García Moreno, natural de Tal (provincia de Almería), regresaba en bicicleta desde Los Valles, donde trabaja en un almacén de naranjas propiedad de los señores Ilueca y Marqués, para dirigirse al Puerto de Sagunto, donde tiene su domicilio, fué atropellado por una camioneta de pescado, procedente de Valencia, con destino a Barcelona.

El desgraciado obrero fué conducido del lugar del suceso, conocido por el Rachlar, a Sagunto, ingresando en el Hospital en gravísimo estado.

Los doctores Martí y Mora le practicaron una delicada cura, apreciándose una fractura en la pierna derecha y fortísima conmoción cerebral.

A las pocas horas falleció.

CAIDA

Por resbalar con una corteza de piñón, sufrió una caída Josefa Benigna Esteve, de 55 años, causándose la fractura abierta y comunicada de la tibia y peroné izquierda, por su tercio inferior.

Fué curada en la Casa de Socorro de Musca.

Pronóstico grave.

ATROPELLADA POR UN AUTO

En la misma Casa de Socorro fué asistida la niña de siete años Carmen Irazzo Salas, de siete años, que resultó víctima de un atropello por parte de un automovil.

Fueron curadas unas contusiones con hematoma en las regiones occipito-parietal derecha y parietal izquierda, contusión con escoriación en el pie derecho y fuerte conmoción cerebral.

Pronóstico grave.

ATROPELLADO POR SU PROPIO CARRO

Por la causa que indica el título que encabeza estas líneas ingresó anoche en el Hospital el carretero Salvador Esteve Martínez, de 44 años, vecino de Benicarlup. Presentaba una contusión en la región antero lateral izquierda del tórax y conmoción cerebral.

Pronóstico menos grave.

De Montaverner

EL CASINO REPUBLICANO AUTONOMISTA.

Se puede asegurar que este Centro será, dentro de poco, el que tendrá más socios del Valle de Albaida, dentro de los pueblos del mismo número de habitantes.

En la actualidad cuenta con cerca de ciento cincuenta socios de número. Entre las mujeres existe mucho entusiasmo por el ideal republicano.

La bandera republicana del Casino ha sido bordada por la señorita Adela Martí y otras jóvenes republicanas de la localidad.

CORRESPONSAL.

Teatros

El fin del campeonato de resistencia

A hora de cerrar nuestra edición, se habían retirado Dandolo y Rowina.

Mery Wildeson y Verohoven, presentaban señales de cansancio, y él una lesión en una rodilla que se produjo bailando una java.

La impresión dominante es que los Ferrari no podrán aguantar esta magna prueba, quedando campeón Paolo Zunino y su esposa la simpática valenciana Pepita Igual.

Notas militares

Para que comparezca

El cabo de ingenieros retirado Ramón Martínez Navarro, deberá presentarse en día laborable, de diez a doce, en la sección de Contabilidad de esta división, al objeto de enterarle de un asunto que le interesa.

El general García Aldave

Procedente de Cartagena, donde se encontraba, llegó ayer por la mañana el general de brigada don José García Aldave, quien cumplimentó al general de división señor Riquelme.

Por la noche salió con dirección a Madrid, con objeto de presentarse al ministro de la Guerra y marchar a Granada para poseer el mando de la tercera brigada.

Teatrales

PRINCIPAL

Carmen Moragas

Después de varios años de ausencia y de aislamiento del teatro, la gran actriz Carmen Moragas, la artista de las supremas elegancias, vuelve a presentarse ante nuestro público, que seguramente la recibirá con el mismo aplauso y entusiasmo con que la despidió.

Carmen Moragas se presentará con su compañía estrenando «Mamón Lescout», la famosa novela del abate Prevost, escenificada y adaptada al teatro español por los inspirados poetas Fernández Ardavin y Valentín de Pedro. La obra ha obtenido un éxito extraordinario en Barcelona y en cuantos teatros se ha presentado.

Federico García Sanchiz

La empresa de este teatro, visto el éxito y el interés que encierran las charlas que sobre Rusia ha dado García Sanchiz en el Foytalla de Madrid, ha conseguido que el gran «parlador» repita aquellas charlas en nuestro teatro Principal, durante los días 24, 26 y 27 de este mes.

DR. HECTOR ALTABAS GANDIA

Rayos X. Medicina. Cirugía. Consulta, de nueve a una mañana. Sólo los sábados y domingos.

Espectáculos

APOLO

Campeonato de resistencia de baile.

RUZAFIA

Compañía de zarzuela y revistas. A las diez noche: El timo del portugués y Las Leandras.

ESLAVA

Compañía Pino-Thuillier. A las seis tarde y diez noche: Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán.

ALCAZAR

Compañía de comedias valencianas. A las seis tarde y diez noche: Volar sense voler.

NOVEDADES

Tarde y noche, sesiones de comedias valencianas.

LIRICO

A las 5'30 tarde y diez noche, sesiones de cine.

OLYMPIA

A las cuatro tarde y 10'15 noche, sesiones de cine.

GRAN TEATRO

A las cinco tarde y 9'30 noche, sesiones de cine.

CAPITOL

A las 5'45 tarde y diez noche, sesiones de cine.

COLISEUM

A las 5'30 tarde y 9'15 noche, sesiones de cine.

BA-TA-CLAN

Todos los días grandes sesiones de variedades.

EDEN

Sesiones de variedades.

DANCING ALCAZAR

A las 6'30 tarde y once noche, sesiones de variedades.

Universidad Literaria de Valencia

Instituto de idiomas

Durante los días laborables del presente mes queda abierta la matrícula para el segundo cuatrimestre de los establecimientos por este Instituto, que dará comienzo el día 5 de Marzo próximo.

Los idiomas que se cursan en el mismo son los siguientes: Inglés, alemán, francés, esperanto, griego y árabe clásico; español, para extranjeros y ruso.

Los alumnos que siguen el primer cuatrimestre y deseen obtener calificación del idioma cursado, se proveerán de la oportuna papeleta de examen.

Los detalles referentes a precio de matrícula y forma de solicitar pueden consultarse en la secretaria de dicho Instituto, en el expresado plazo y horas de diez a doce.

DIAS SECAS HELLESENS

LAS MEJORES DEL MUNDO. BATERIAS PARA RADIO

REPRESENTANTES GENERALES: SOMMERS & COMPANY, S.A. BARCELONA, CALLE DE LA VICTORIA, 12.

LAS "GIRLS"

Al decir «girls», al punto se sabe que me refiero a las muchachas inglesas. ¿Quién no conoce ya en España esos conjuntos de jovencitas ágiles y siempre sonrientes, que evolucionan al compás de un jazz con uniformidad asombrosa? Los cuarenta o cincuenta brazos, tersos y suaves, y las cuarenta o cincuenta piernas, firmes y rectas, diríase que responden a los mandatos de un mismo cerebro. Y esto, que parece lenguaje figurado, es una realidad, porque todas esas evoluciones, todos esos giros al unísono y toda esa regularidad de movimientos, está primero en el cerebro de la severa instructora, que selecciona a sus alumnas de entre los centenares de muchachitas de cuatro y cinco años, que las madres inglesas llevan a los centros donde se forman las «girls» que bailan. En cuanto a la hija de algún empleado de poco sueldo, o la de un obrero con bastante jornal, saca unas pierrecillas derechas y firmes, unos bracetos que prometen no ser demasiado huesudos y un pelo de determinado matiz rubio, ya se sabe que en ella tienen los padres una «dancing girl» potencial.

Lo que no quiere decir que las «girls» tengan que renunciar a su vez al uso del adjetivo bello para su sexo, porque Inglaterra toda, desde Cornwall a las islas Hébridas, está llena de millares de bellezas, llena de jóvenes Dianas, de Venus pletóricas de salud, magníficas de cabellera, esbeltas, formadas en los más clásicos moldes, hechas a la libertad de movimientos en cien deportes al aire libre, que ponga en sus mejillas y en sus labios todos los matices del carmin que otras buscan en la droguería.

Mientras ellas suben con rapidez de la escala de valores positivos, hacia una raza femenina que ha de librar a Inglaterra para siempre del sambenito que le impusieron las agencias de viajes al no «exportar» sino mises abacaladas, afiladas de nariz y con dientes como fichas de dominó, ellos bajan rápidamente de sus altivos puestos del pasado, en atletismo, en la vida ordinaria, y tanto en lo que se refiere a rendimiento como a lo que se refiere a carácter, facultades y estética.

Las granjas agrícolas de los campos ingleses, donde se preparan los futuros avicultores, los futuros colonizadores y los futuros agrónomos, están llenas de «girls» repletas de una magnífica alegría de la vida y del trabajo. Se fortalecen al aire libre, levantándose antes que los gallos y gallinas, de que cuidan, y son muchachas de familias en buena posición, que han desdenado la perspectiva de estar sentadas detrás de una máquina de escribir, en las oficinas de la City, y han preferido empuñar la guadaña, darle a la escardadera, enterarse de cómo se logra científicamente sacar buen rendimiento a una incubadora y de saber cómo se produce el mejor «Cheddar», la mejor manteca, y cómo se curan mejor los jamones para el «bacon», que

forma parte principal del desayuno británico. Y en las universidades, en las escuelas técnicas, en el severo «Temple», donde se forman los abogados de arcaica pelucona de blanca crin de caballo, en los hospitales— isobre todo en los hospitales— las «girls» afirman su empuje, su talento, su determinación y, para decirlo de una vez, su montante superioridad sobre los «boys», sobre los muchachitos, que ya sería un insulto para ellas llamarlas «muchachos», y que degeneran rápidamente en las «Public Schools» de Eton y de Harrow y pasean sus decandentes ademanes por los gazones de Oxford, y de Cambridge.

Es el anverso de la medalla de la falange de «girls». Ese es el lado de los triunfos y de las alegrías. El lado en el cual una miss Johnson encuentra los tres vagones de regalos que han llegado para ella a la estación de Victoria traídos desde Australia y Nueva Zelanda en un barco especial. Canguros de oro casi de tamaño natural, diamantes a espuertas, dos o tres automóviles, pieles magníficas, raros instrumentos antiquísimos usados por los moarries, telas de valor y cuanto se puede hallar de bello, de útil y de costoso en aquellas remotas regiones, a las que fué como mensajera de la pujanza femenina de Inglaterra. Pero hay también el lado trágico, el anverso de esa medalla, y está en las infinitas muchachas condenadas a la soledad de la soltería por falta de maridos en un país donde las hembras están en mayoría inmensa. Esas «girls», que envejecen prematuramente y terminan acartándose y formando clubs de solteras, que se pasan las horas cantando himnos para no pensar en que fueron fruta de sazón que no encontró quién la saborease, son una de las mayores tragedias de los grandes centros urbanos ingleses. Y luego hay ese contingente de ingéstitas que, en Londres, por ejemplo, desaparecen por millares en los doce meses del año, tragadas por el ogo de la trata de blancas. Scotland Yard está alerta; pero más alerta están los que saben el camino de Buenos Aires y el camino a esos rincones de esas cruces callejas londinenses, donde, tras unos muros ignorados, lucen las brillantes y los oropeles de lupanar clandestino, por cuya trampa de entrada caen muchas de las desaparecidas. Muchachitas de servir que salieron a echar una carta al correo y no regresaron nunca; empleadas que, después de pasar una tarde de baile con un jindo galán, sintieron de pronto un incomprendible dolor de cabeza para verse a poco en un taxi rodando hacia algún rincón del barrio chino o hacia algún barrio lindante con los recovecos siniestros del puerto, a donde les es imposible llegar los sabuesos de Scotland Yard, por la sencilla razón de que serían necesarios centenares de miles de ellos para cubrir tanto terreno peligroso.

Inglaterra es un campo florido y sus flores son sus «girls». No todas tienen la misma suerte, en lo que se refiere a llegar a formar parte de un ramillete; unas se marchitan, sin que nadie las vea nunca; otras, llegan a las más altas ornamentaciones; muchas, terminan en flores del mal. ¡Muchas! ¡Infinidad de ellas! ¡Capullos tiernos de rosa, de clavel y de nardo que pavimentan las calles de Londres, de Liverpool y de Edimburgo! Pero el hecho notable, el fenómeno en el que se debe fijar el mundo, es que la generación femenina inglesa, entre sus triunfos, sus tragedias, sus penas y sus alegrías, podría ya decirse que es la que ha de capacitarse para guiar; la que muy bien sabría llevar el timón; la que ha dado ya pruebas de superioridad sobre los muchachos que son sus hermanos, pero ya ni siquiera sus iguales.

L. DE BAEZA.

RADIO

Nuestros concursos

El próximo domingo publicaremos de nuevo el esquema número uno, del concurso de receptores de una lámpara, que apareció el próximo pasado. Esto se debe a aparecer confuso en su mayor parte, máxime para los noveles a quienes va dedicado principalmente. Y como deseamos todo lo contrario, repetimos que el domingo próximo será reproducido.

El domingo 21 de Febrero por la tarde tendrá lugar el «relais» europeo de un concierto dado por las estaciones inglesas. Este programa, consagrado a la música inglesa, está compuesto por obras de Elgar, Delius y Holst. El concierto será retransmitido por la mayoría de las estaciones europeas.

El Congreso americano discutirá durante la actual legislatura diversos asuntos relacionados con la radiotelefonía. Será examinado un proyecto para introducir un impuesto de lujo sobre las estaciones receptoras de radio o sobre la cifra de negocio de las industrias radioeléctricas.

Este impuesto deberá proporcionar al Tesoro un ingreso de cien millones de dólares. Otro proyecto señala un impuesto del 25 por 100 sobre los beneficios de la publicidad radiofónica que representaría igualmente cerca de cien millones. Además, todos los aparatos radioeléctricos y material, lámparas, baterías, piezas sueltas, etcétera, serían gravados, para su venta, con un impuesto del 10 por 100. Otro proyecto del senador Conzeus examinará la posibilidad de reservar ciertas longitudes de onda para las emisiones pedagógicas y económicas.

Inglaterra es un campo florido y sus flores son sus «girls». No todas tienen la misma suerte, en lo que se refiere a llegar a formar parte de un ramillete; unas se marchitan, sin que nadie las vea nunca; otras, llegan a las más altas ornamentaciones; muchas, terminan en flores del mal. ¡Muchas! ¡Infinidad de ellas! ¡Capullos tiernos de rosa, de clavel y de nardo que pavimentan las calles de Londres, de Liverpool y de Edimburgo! Pero el hecho notable, el fenómeno en el que se debe fijar el mundo, es que la generación femenina inglesa, entre sus triunfos, sus tragedias, sus penas y sus alegrías, podría ya decirse que es la que ha de capacitarse para guiar; la que muy bien sabría llevar el timón; la que ha dado ya pruebas de superioridad sobre los muchachos que son sus hermanos, pero ya ni siquiera sus iguales.

Programas para hoy: Valencia, 1'30 tarde, discos y trio. Seis, discos. Nueve noche, recital de canto. Madrid, diez noche, «Peer Gynt», de Grieg. Sevilla, nueve, guitarra, concier to coral, y ballabias. Leipzig, 6'30, Orquesta Sinfónica. Stuttgart, ocho, Orquesta Filarmónica. Hamburgo, siete, sinfonías. Toulouse, siete, melodías. Rabat, ocho, música de cámara. Roma, ocho, retransmisión de ópera. Langenberg, ocho, concierto sin fónico. Londres, nueve, banda. Estocolmo, siete, sinfonías. El resto, variedades.

Correspondencia: Don Daniel M.—Capital.—Ha de ser exactamente conforme aparece en el esquema; saludos. Don Juan R.—Capital.—Estos días encontrará lo que desea; correspondemos a su saludo. Un infeliz.—R.—No tenemos la menor noticia del asunto; puede ser, claro, aun cuando no cosa fácil; saludos. EQUIT.

LOS RECEPTORES MAS BARATOS CENTRAL RADIO En Játiva: P. E. Castelar, 1 En Valencia: Libreros, 5

Deportes

Fútbol
CAMPO DEL NORTE
Mañana jueves, a las 3'15 tarde, se jugará en este campo el partido arriba indicado, suspendido el pasado domingo correspondiente al campeonato copa amateur de España.

Juego de pelota
TRINQUETE DE PELAYO
Un partido de este juego ayer en Pelayo, del cual se esperaba mucho y sólo dió de sí algunos momentos de emoción y buen juego, a cargo de los juveniles Chiquet de Cuart y Chiquet de Liria II, jugadores muy aplaudidos por los aficionados valencianos que a diario llenan el trinquete, y muy singularmente los días que se anuncian estos pelotaris.

Galgos
Las carreras de ayer tarde
Ayer por la tarde se celebró la reunión canina anunciada para el domingo pasado y que fué suspendida a causa de la lluvia. Las pruebas se realizaron con el mayor acierto, resultando todas interesantísimas y de gran emoción, singularmente las verificadas en tercero, cuarto, quinto y sexto lugares.

Las siete carreras celebradas, dieron el siguiente resultado:
Primera (450 yardas, lisa): Chicle, Cometa, Pakira, Lydia, Bolero y Torero.
Ganador: Lidia, de don Jaime Bigné, en 30 s. 5'5. Colocado: Pakira.
Segunda (450 yardas, lisa): Elsa, Bandera, Nimfa, Ligera, Lucero y Nogy.
Ganador: Nogy, de don Enrique Castellvi, en 30 s., 5'5.
Tercera (500 yardas, lisa): Rápido II, Lira, Morita, Athlétic, Papatina y Whisky.

Ganador: Athlétic, de don Arcadio Artega, en 31 s. Colocado: Papatina.
Cuarta (625 yardas, lisa): Lasko, Triana, Payaso II, Bonita I, Chiripa y Whipping Boy.
Ganador: Whipping Boy, de don José Luis Marín Aguilar, en 42 segundos 2'5.
Quinta (de cuatro galgos solamente): Wagabond King, Woodland, Merry Bugler y Collins Choico.
Ganador: Collins Choico, de don Juan G. Lecube, en 30 s. Colocado: Merry Bugler.
Sexta (450 yardas, lisa): Niña, Fulsey, Cantón, Madrileño, Chulo y Malvarrosa.
Ganador: Malvarrosa, de don Enrique Reyna, en 30 s. Colocado: Cantón.
Séptima (450 yardas, vallas): Chula III, Lira II, Careto III, Lamparilla, sustituido por Chulo, Bobby y Aguilillo.
Ganador: Aguilillo, de don Andrés Ochando, en 30 s. 2'5. Colocado: Bobby.

Mañana jueves, a las tres en punto de la tarde, se celebrará en este canódromo una reunión extraordinaria con arreglo a un excelente programa, compuesto por siete carreras a cuál más interesante.

En esta reunión se presentarán por primera vez nuevos galgos, que por la fama de que vienen precedidos, causarán grandes sorpresas por su actuación en las carreras que tomen parte. Por la combinación establecida, estos nuevos elementos disputarán la supremacía a los favoritos de la afición. Mañana publicaremos detalles de este interesante programa. La venta de entradas y localidades se efectuará en las taquillas de Valdelejo desde las diez de la mañana.

Mañana jueves, a las 3'30 tarde, tendrá lugar en el popular campo del Camino Hondo del Grao el interesantísimo partido amistoso entre los primeros equipos de los clubs citados. La entrada al campo es 1'60. A las 10'30 de la mañana se celebrará en este mismo campo un interesante encuentro entre el primer equipo A de la U. D. Grao y Levante F. C., equipo amateur.

está pendiente de él, y de este modo daremos fin a este mal, que puede ser parte de la ruina de esta población. Y como el régimen de hoy en España ya no es monárquico, a ser posible es deseable nombre un Ayuntamiento de izquierdas republicanas, para hacerles saber y demostrarles con hechos a las derechas de todos los matices que los verdaderos republicanos saben hacer las cosas bien y también de que ha llegado la República a este pueblo de Puzol.

UN REPUBLICANO.
Casinos
LA CUESTION DEL AGUA.
Es notoria la falta de agua en esta población. Cada verano falta agua para las más elementales necesidades. Sin embargo, al llegar el invierno nadie parece acordarse de esta cuestión vital. El Ayuntamiento, exprimido económicamente por el boato admnistrativo de la pasada dictadura, en la que el gasto superó nómicamente por el boato admnistrativo de la pasada dictadura, no puede disponer de dinero para emprender trabajos de la envergadura que requiere la cuestión de la traída de aguas para el abastecimiento de la población. Quizá en otras circunstancias los propietarios hubieran podido adelantar el dinero suficiente para que el Ayuntamiento pudiera llevar a cabo tan necesaria mejora. La aguda crisis por que pasa la agricultura y la pertinaz sequía que ha anulado las cosechas dos años consecutivos y amenaza anular la próxima, han dejado impotentes para tal empresa los bolsillos del agricultor.

Y encima de estas dificultades insuperables queda otra. La falta de tutela que el Estado debía conceder a los pueblos que como Casinos carecen totalmente de agua para su abastecimiento. Hace años que esta población carece de agua y sin embargo a lo más que ha llegado el Estado ha sido a enviar ingenieros bien para insinuar la posibilidad no cierta de encontrar aguas subterráneas a profundidades exageradas para las posibilidades económicas del Municipio o bien para decir que es indispensable traer agua potable, prometiendo interesarse en el asunto, sorprendiéndonos la República sin que ese interés se haya visto por parte alguna.

El Municipio de Casinos no podrá nunca ni siquiera costear el proyecto de una obra de regular trascendencia, puesto que sus ingresos son tan escasos que se ve cada año al confectionar su presupuesto en la necesidad de hacer mil equilibrios para no caer en la vorágine del déficit, piedra fundamental de los repartos de utilidades tan odiados por los contribuyentes. Por eso creemos que el Estado debe interesarse en estas cuestiones, siquiera sea por lo que afecta a la sanidad, puesto que pueblo sin agua potable, no puede honrar a la nación ni a la raza. Próximamente trataremos de las posibilidades para abastecer de agua esta población.

Como ciudadano de este pueblo pongo en conocimiento del señor Gobernador civil de esta provincia la situación en que se encuentra Puzol, para que cuanto antes sea posible nos constituya el Ayuntamiento, ya que todo

Corresponsal.

Camas metálicas muebles de todas clases pianolas y rollos musica cochecitos para niños

VICENTE

TAMARIT MOLINA

EDIFICIO DE OLIMPIA GARRIGUES, 2 y 4 VALENCIA

Muebles Méndez Por reforma de local nuevas y grandes REBAJAS DE PRECIOS

Lotés de propaganda: Dormitorios estilo «chimplendalle», a pesetas ... 705 Dormitorios estilo «jacobino», a pesetas ... 695 Más de 80 dormitorios y comedores de todos precios y estilos FABRICACION PROPIA AVENIDA DE LERIS Y VALERO, 200 y 202 (final calle de Cádiz) Teléfono, 14.053.

Palacio del Mueble Casa Cañizares Correjería, núm 32 VALENCIA Teléfono 12.235 VENTAS al CONTADO y a PLAZOS sin FIADOR

Ventas a fecha fija sobre toda clase de cosechas, dando facilidades de pago hasta tres años

MUEBLES

CARBONES

Galleta a 13 Ptas. 100 Kgs. Coká 12 Llana a 13 Antracita 25 Grana a 11 Pana a 13 Cok, para calefacción, a 10 pesetas 100 kilos Precio, sobre domicilio comprador Pedidos a Vicente Ibañez A. Puerto, 250 Teléfono 33.244

Enseñanza a chófer Desde 80 pesetas, mod. n.º y reglamento gratis. Escuela de chófers Colón. La que más alumnos y mejores coches tiene. Colón, 68, teléfono 12.845.

Las enfermedades del Estómago e Intestinos dolor de estómago dispepsia, acedías y vómitos, inepotencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) poderoso tónico digestivo que triunfa siempre. Venta: Principales farmacias del mundo

SEÑOS

Reservados, Resentidos, Nerviosos, Faltados con Filules Orientales el único producto que en dos meses resuelve el desarrollo y la firmeza del pecho sin perjudicar la salud. Aprobado por las autoridades médicas. J. RABIER, ph.º. PABLO. Frasco con folio para 9. Depósito general para España: RAMON SAINA. París 174, Barcelona 1. Venta en Madrid: Cayoso, Aranal 2. Barcelona 2. Sevilla, Ferrer. Y todas principales farmacias.

Señoras

Arturo, exdependiente de Casa Benigno, presta sus servicios en la peluquería de señoras CASA PEIRO, Don Juan de Austria, número 6, teléfono 16.324. Gran surtido en carcas, brazos y manos para hacer muñecas y pijamas.

PARA LA ROPA Frieck

Único producto que quita toda clase de manchas en trajes, abrigos, gabardinas, trincheras, sombreros y demás prendas de vestir. Especial fabricado para quitar manchas producidas por el SUDOR Su olor desaparece en muy pocos momentos. Casa en Madrid y Barcelona En Valencia: Mosén Femares, 3

Vendo pisos

Y UNA PLANTA BAJA en finca nueva, de construcción muy sólida y espléndida presentación en pintura y decorado. Precios moderados. Calle CONTINUACION de la de Francisco Sempere, número 9, tercera traviesa calle CADIZ.

Liquidación

Casa compra-venta Vilaragut, núm. 8 Terminada en 31 Enero la liquidación anunciada, se procede a la venta de las últimas existencias. Se venden anaqueles, mesas, armarios, mostrador, librería, bicicleta, mesa despacho, rótulo bandera, etc. etc.

Pérdida

Perro lobo obscuro, cuello claro, que atiendo por «Kiu», extraviado el 6 del corriente, se ruega al que lo haya encontrado lo presente en Garrigues, 5, y se le dará una buena gratificación.

Inquilinos

Plantas bajas propias para comercio o industria y hermosos pisos, pronto a terminar su edificación, alquiler. Calle Flora, 6. Precios reducidos.

Ganga

Traspaso un gran negocio de cabaret por tener necesidad de ausentarse el dueño; deja limbo mensual de 400 pesetas en adelante, como podrá el comprador comprobar, por estar el actual dueño más de siete años. Más detalles, el corredor Victoriano Hernández, Linterna, 29, piso primer.

NO TENER HIJOS

da disgustos, pérdida intereses. La esterilidad en mujer, curada. Informes gratis. Apa. 6.018. Madrid

Trabajos de las Constituyentes

El dictamen aprobado por la comisión parlamentaria del Estatuto catalán

FALTA EL TITULO IV, RELATIVO A LA HACIENDA

TITULO I

DEL TERRITORIO Y DE LOS CIUDADANOS DE CATALUÑA

Artículo 1.º Cataluña es una región autónoma de la República española.

Sus representantes en las Cortes serán elegidos de acuerdo con las leyes generales.

Art. 2.º El Poder de Cataluña emana del pueblo y encarna en la Generalidad, que lo ejercerá por medio de sus organismos políticos, de acuerdo con el Estatuto y con la Constitución de la República.

Art. 3.º La Generalidad de Cataluña comprende el territorio que forman las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

Art. 4.º Si algún territorio limítrofe manifiesta el deseo de agregarse al de Cataluña, será preciso:

a) Que lo pidan las tres cuartas partes de los municipios del territorio que desee ser agregado. b) Que lo acuerden los habitantes de dicho territorio mediante plebiscito, dentro de los términos municipales respectivos, en forma de elecciones generales.

c) Que lo aprueben el Parlamento de Cataluña y las Cortes, oída la provincia o la región autónoma interesada.

Art. 5.º El idioma catalán será, como el castellano, lengua oficial en Cataluña.

En las relaciones oficiales entre Cataluña y el resto de España, así como entre las autoridades del Estado con las de Cataluña, la lengua oficial será el castellano.

Ante los tribunales de Justicia y ante los órganos de la administración, los ciudadanos de lengua materna no catalana podrán hacer uso del idioma oficial que elijan. Asimismo los ciudadanos de lengua materna catalana tendrán el derecho de hablarla y escribirla en sus relaciones con los organismos oficiales de la República en Cataluña.

Toda disposición o resolución oficial dictada dentro de Cataluña deberá ser publicada o notificada en ambos idiomas.

Art. 6.º El pueblo expresará su voluntad mediante las elecciones, en sufragio directo, igual y secreto.

Art. 7.º Los derechos individuales de los ciudadanos serán, como mínimo, los fijados por la Constitución de la República española.

Art. 8.º Tendrán ciudadanía catalana los catalanes por naturaleza y demás españoles que la adquieran por ganar vecindad administrativa.

TITULO II

ATRIBUCIONES DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA

Art. 9.º De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución, corresponde al Estado español la legislación, y a la Generalidad la ejecución, de las funciones siguientes:

1.º Legislación penal, social, mercantil y procesal, y en cuanto a la legislación civil, la forma de matrimonio, la ordenación de los registros e hipotecas, las bases de las obligaciones contractuales y la regulación de los estatutos personal y formal, para coordinar la aplicación y resolver los conflictos entre las diferentes legislaciones civiles de España.

La ejecución de las leyes sociales será inspeccionada por el Gobierno de la República para garantizar su estricto cumplimiento y el de los tratados internacionales que afecten a la materia.

2.º Legislación sobre propiedad intelectual e industrial.

3.º Eficacia de los comunicados oficiales y documentos públicos.

4.º Pesas y medidas.

5.º Régimen minero y bases mínimas sobre montes, agricultura y ganadería, en cuanto afecta a la defensa de la riqueza y a la coordinación de la economía nacional.

6.º Ferrocarriles, carreteras, canales, teléfonos y puertos de interés general, quedando a salvo para el Estado la reversión y policía de los primeros y la ejecución directa que pueda reservarse.

7.º Bases mínimas de la legislación sanitaria interior.

8.º Régimen de seguros generales y sociales.

9.º Legislación de aguas, caza y pesca fluvial, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 14 de la Constitución.

10. Régimen de Prensa, asociaciones, reuniones y espectáculos públicos.

11. Derecho de expropiación, salvo siempre la facultad del Estado para ejecutar por sí sus obras peculiares.

12. Socialización de riquezas naturales y empresas económicas, delimitándose por la legislación la propiedad y las facultades del Estado y de las regiones.

13. La organización de los servicios de Aviación civil y radio-difusión de Cataluña, con las reservas establecidas en el artículo 14 de la Constitución.

Art. 10. La Generalidad podrá crear los centros de enseñanza que estime oportunos, salvo lo dispuesto en el artículo 50 de la Constitución, e independientemente de los centros docentes y culturales que el Estado tenga en la actualidad o cree y mantenga.

Art. 11. Corresponderá a la Generalidad de Cataluña la legislación exclusiva y la ejecución directa en las funciones siguientes:

a) El régimen municipal y la división territorial de Cataluña. La ley de régimen local reconocerá a los organismos locales plena autonomía para el gobierno y dirección de sus intereses peculiares y les concederá recursos propios para atender a los servicios que sean de su competencia.

b) La regulación del Derecho civil y la legislación hipotecaria, con arreglo al párrafo primero del artículo 15 de la Constitución.

c) La organización de los tribunales que administrarán justicia en el territorio de Cataluña, adaptada a las leyes de procedimiento de carácter general. La organización y funcionamiento del ministerio fiscal corresponde íntegramente al Estado, de acuerdo con las leyes generales.

Los tribunales de Cataluña resolverán en todas las instancias los asuntos civiles y mercantiles y en los contencioso-administrativos contra actos de la administración de la Generalidad ejecutados en uso de las funciones que le están totalmente atribuidas por este Estatuto.

Los tribunales de justicia también se administrarán en materia penal y entenderán en los recursos contencioso-administrativos contra actos de la administración de la Generalidad realizados en el ejercicio de las funciones que le atribuye el artículo 11 de este Estatuto. Pero contra las sentencias que dictaren los tribunales de Cataluña en tales asuntos se podrá interponer el recurso de casación o el que permitan las leyes de la República.

d) La ordenación del ejercicio de la fe pública y los nombramientos de los registradores de la Propiedad y de los notarios en el territorio catalán. Los respectivos datos públicos de Cataluña expedirán la traducción en castellano de los documentos que hubieren de surtir efecto fuera del territorio catalán.

e) La legislación y ejecución de ferrocarriles, caminos, canales, puertos y demás obras públicas de Cataluña, salvo lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución.

f) Los servicios forestales, los agronómicos y pecuarios, sindicados y cooperativas agrícolas, política y acción social agraria, salvo lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo 15 de la Constitución y la reserva sobre leyes sociales consignadas en el número primero del mismo artículo.

g) La beneficencia.

h) La sanidad interior, salvo lo dispuesto en el número 7.º del artículo 15 de la Constitución.

i) La policía y el orden interiores de Cataluña. El Estado tiene las facultades que le atribuyen las bases 4.ª y 16 del artículo 14 de la Constitución. Independientemente de estas funciones, el Estado intervendrá en el mantenimiento del orden interior de Cataluña en los siguientes casos:

1.º A requerimiento de la Generalidad, debiendo cesar la intervención a instancias de la misma.

2.º Por propia iniciativa, cuando estime comprometido el interés general del Estado o su seguridad.

La ley de Orden público determinará las normas a que deba ajustarse la declaración del estado de guerra.

j) El establecimiento y ordenación de centros de contratación de mercancías y valores.

k) Cooperativas, mutualidades y sósitos, con la salvedad, respecto de las leyes sociales, hecha en el párrafo primero del artículo 11 de la Constitución.

l) Emisión de empréstitos y Tesorería de la Generalidad.

m) Las demás materias concernientes exclusivamente a la vida interior de Cataluña respecto a las cuales no tenga reservada o no se reserve la legislación o la ejecución el Poder de la República.

n) Aprovechamientos hidráulicos e instalaciones eléctricas cuando las aguas discurran dentro de Cataluña o el transporte de la energía no salga de su término.

TITULO III

DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA

Art. 12. La Generalidad estará integrada por el Parlamento, el presidente de la Generalidad y su Consejo y el Tribunal Superior de Justicia.

Las leyes interiores de Cataluña ordenarán el funcionamiento de estos organismos de acuerdo con los artículos del presente título.

Art. 13. El Parlamento, que ejercerá las funciones legislativas, será elegido, para el tiempo que determine el Estatuto interior, por sufragio universal, directo y secreto.

Los diputados del Parlamento de Cataluña serán inviolables, en la misma forma y con las mismas garantías que se apliquen a los miembros del Parlamento de la República.

Art. 14. El presidente de la Generalidad asumirá la suprema representación de Cataluña, especialmente en sus relaciones con el Gobierno de la República, y la representación, dentro de Cataluña, del Poder de la República en las funciones cuya ejecución directa no esté reservada a aquel Poder en el artículo 14 de la Constitución. El presidente de la Generalidad será elegido por el Parlamento de Cataluña.

Art. 15. El Consejo ejercerá las funciones ejecutivas. Será primer consejero el presidente de la Generalidad, quien podrá delegar temporalmente las funciones ejecutivas, mas no las de representación, en uno de los consejeros. Los consejeros serán designados y podrán ser separados por el presidente. El presidente y los consejeros son responsables ante el Parlamento.

Art. 16. El Tribunal Superior de Justicia, de acuerdo con las leyes votadas por el Parlamento, registrará la Administración de Justicia. Será independiente del Poder ejecutivo y elegido por el Parlamento o de acuerdo con las leyes que éste apruebe.

TITULO IV

RELATIVO A LA HACIENDA, EN ESTUDIO POR LA COMISION TECNICA

TITULO V

DE LOS CONFLICTOS DE JURISDICCION

Art. 27. Las cuestiones de competencia que se susciten entre autoridades judiciales y administrativas de la República y autoridades judiciales y administrativas de la Generalidad de Cataluña se resolverán por el Tribunal Supremo de la República.

Art. 28. Si con motivo de la promulgación de una ley por la República o por la Generalidad uno de los poderes entiende que el otro invade su jurisdicción, el conflicto se resolverá por el Tribunal de Garantías Constitucionales.

El Tribunal de Garantías resolverá también los demás conflictos que surjan entre el Estado y la Generalidad o entre ésta y los órganos representativos de otras regiones autónomas. El representante de Cataluña en este Tribunal será libremente elegido por el Parlamento catalán.

TITULO VI

DE LAS GARANTIAS DE LOS CIUDADANOS

Art. 29. Las reglas generalmente reconocidas del derecho de gentes tendrán pleno vigor en Cataluña, como si formasen parte de su derecho. La Generalidad está obligada a adoptar las medidas necesarias para la ejecución de los tratados internacionales firmados

por el Gobierno de la Generalidad; tiene competencia legislativa o simplemente ejecutiva.

El Gobierno de la República tiene el derecho de velar por la ejecución de los tratados internacionales, incluso en las materias reservadas exclusivamente a la Generalidad de Cataluña.

Art. 30. Además de las garantías en derecho que otorgue la Constitución general de la República, la Generalidad de Cataluña protegerá plenamente la vida y la libertad de todos los ciudadanos residentes en su territorio, quienes serán iguales ante la ley, sin distinción de nacimiento, lengua, sexo o religión.

La Generalidad garantizará también la absoluta libertad de creencia y de conciencia.

Art. 31. La enseñanza primaria será obligatoria y gratuita. La Generalidad facilitará a los escolares más aptos el acceso a la enseñanza secundaria y superior.

En todas las escuelas primarias de la Generalidad será obligatoria la enseñanza del idioma castellano, y éste se usará también como instrumento de enseñanza, de acuerdo con el artículo 50 de la Constitución. La Generalidad de Cataluña mantendrá escuelas primarias de lengua castellana en todos los núcleos de población en que en el último trienio exista un mínimo de treinta niños de lengua castellana. En estas escuelas se enseñará la lengua catalana.

Art. 32. En la aplicación de las leyes obreras generales de la República, la Generalidad protegerá especialmente el trabajo y garantizará la libertad de asociación y sindicación para la defensa y mejora de las condiciones de trabajo y de la vida económica. Todas las convenciones y medidas que traten de restringir o dificultar dicha libertad son contrarias a derecho.

Art. 33. En la organización interior de Cataluña se procurará que las instituciones de enseñanzas profesionales, de beneficencia y de asistencia social se establezcan en las comarcas catalanas más apropiadas para llevar a cabo la función cultural que incumben al Gobierno de la República.

Art. 34. Los funcionarios y obreros de las corporaciones públicas de Cataluña con el gobierno directo de la Generalidad o administradas por ella por delegación de la República, tendrán libre acceso a todos los cargos de elección popular, sin necesidad de autorización, salvando los casos de incompatibilidad que establezcan las leyes.

Siempre que los cargos de elección no tengan retribución asignada, los obreros manuales adscritos a las corporaciones públicas (no temporeros ni interinos) que los ejerzan continuarán percibiendo el mismo salario.

Art. 35. Siendo facultad propia y exclusiva del Poder de la República lo relativo al régimen arancelario, la Generalidad de Cataluña no podrá establecer ninguna tasa aduanera sobre la entrada ni la salida de mercancías de su territorio.

Art. 36. Quedan abolidos en Cataluña todos los títulos nobiliarios.

REGIMEN TRANSITORIO

Artículo 1.º En el plazo de un mes, a contar del día en que este Estatuto se promulgue con fuerza de ley, el presidente del Gobierno provisional de la Generalidad de Cataluña convocará a elecciones para que sean nombrados en sufragio universal directo los diputados que deban constituir el primer Parlamento de Cataluña. Este elegirá al presidente de la Generalidad.

Art. 2.º Para las elecciones a que se refiere el artículo anterior, el territorio de Cataluña se dividirá en las circunscripciones siguientes: Barcelona (ciudad), Barcelona (circunscripción), Gerona, Lérida y Tarragona.

Las circunscripciones votarán un diputado por cada 40.000 habitantes, con el mínimo de 14 diputados por circunscripción.

Art. 3.º El procedimiento para la elección será el que fije el presidente del Gobierno provisional de la Generalidad en la convocatoria.

Art. 4.º El primer Parlamento de la Generalidad votará el Estatuto del régimen interior de Cataluña, el cual será promulgado como ley del país, y no contendrá precepto alguno contrario a la Constitución ni a este Estatuto.

Art. 5.º El primer Parlamento de Cataluña tendrá todas las atribuciones que otorgue al Parlamento el Estatuto interior que se promulgará para regir la vida de Cataluña. Asimismo el presidente de la Generalidad que resulte elegido tendrá las facultades que el Estatuto interior atribuye al cargo presidencial.

TITULO VII

REFORMA DEL ESTATUTO

Art. 37. Este Estatuto no podrá ser modificado, bien por iniciativa de las Cortes, bien por la del Parlamento catalán, sino por igual procedimiento que el seguido para su aprobación, o sea que exigirá la votación del Parlamento de Cataluña, el plebiscito de ayuntamientos, el referéndum popular favorable y la aprobación de las Cortes de la República.

El apartado referente a la adaptación de servicios queda aún pendiente del resultado del informe de la comisión.

COMENTARIOS

Por lo que se conoce de este dictamen que indica será concedida a Cataluña su nacionalidad, las aspiraciones de los catalanes son oídas, tienen su debida repercusión en los altos poderes del Estado y consiguen siempre lo que se proponen en cuanto ponen gesto duro y hablan de una especie de independencia que explotan y realmente no quieren llevar a término; el «coco» que ponen en movimiento.

Así se ve en ese proyecto de Estatuto que se da por aceptado por la comisión parlamentaria, que en su artículo 29 dice:

«Las reglas generalmente reconocidas del derecho de gentes, tendrán pleno vigor en Cataluña, como si formasen parte de su derecho.»

La Generalidad está obligada a adoptar las medidas necesarias para la ejecución de los tratados internacionales y firmados por el Gobierno de la Generalidad; tiene competencia legislativa o simplemente ejecutiva.

El Gobierno de la República tiene el derecho de velar por la ejecución de los tratados internacionales, incluso en las materias reservadas exclusivamente a la Generalidad de Cataluña.»

¿Qué materias son esas? ¿De qué tratados internacionales se habla?

Si existe personalidad en el Estado catalán para ultimar tratados internacionales, el Estado catalán no sólo será autónomo, sino independiente, y esto es lo que ninguna región española ha llegado a plantear y es lo que nos dará pie y derecho a todas las demás para exigir y recabar el reconocimiento de nuestra personalidad política y jurídica, nuestro derecho pleno a gobernarnos autónomamente.

Las demás regiones españolas tenemos el mismo derecho que Cataluña y claramente que tendremos que exigir el reconocimiento de todos esos derechos.

Elogio al Gobernador señor Doperto

El presidente de la Juventud Blasquista Revolucionaria de Torrente ha cursado esta carta al excelentísimo señor Gobernador: «El que suscribe, Antonio Maeso Tordero, como presidente de la Juventud Blasquista Revolucionaria y como ciudadano, tengo el honor de manifestarle que tanto la juventud como la inmensa mayoría de los ciudadanos conscientes republicanos de esta villa, han visto con simpatía sin igual el recto proceder de su inextinguible justicia al imponer su autoridad a los contraventores de la ley, castigando con fuertes multas a los concejales de este Ayuntamiento que desobedecieron un orden del ministro en el nombramiento de un médico titular; los mismos son, precisamente, los que se enfrentan con nuestros dignos representantes, luchando en la oposición sistemáticamente sin otra mira ni interés público que el medio personal, y a éstos son precisamente, a los que V. E. ha sabido distinguirlos imponiéndoles justas sanciones.»

Razón por la cual, y en nombre de todos los amantes de la justicia, republicanos de Torrente, doy a V. E. la más entusiasta y franca felicitación por tan gubernamental y austero modo de proceder.

Lo que tengo la satisfacción de participarle para su conocimiento. Salud, Justicia y República le dese — Antonio Maeso.

Federación Industrial y Mercantil de Valencia y su Región

Curso de conferencias

El sábado, a las diez y media de la noche, se celebrará una conferencia en el salón de actos de dicha entidad, a cargo del ilustre economista y sociólogo don José María Tallada, en la que desarrollará el tema: «Socialismo, como organización de la sociedad y como programa de gobierno.»

Universidad de Valencia

LA FIESTA DEL 11 DE FEBRERO. —EL PATRONATO DE CULTURA. —MEDIOS ECONOMICOS. — EL COLEGIO DE LOS JESUITAS

Mañana, 11 de Febrero, declarado por las Cortes Constituyentes fiesta nacional, no habrá clase en ningún centro docente.

El Patronato de Cultura de Valencia creado por decreto de 4 de Diciembre de 1931, quedará constituido en la siguiente forma:

Presidente, el rector de la Universidad, don Mariano Gómez. Vicepresidente, el vicerrector, don Juan Peset.

Secretario, el director del Instituto, don Joaquín Alvarez Pastor. Vicesecretario, el vicedirector del Instituto, don Manuel Castillo.

Patronos:

El Alcalde de Valencia, don Vicente Alfaro, o el concejal en quien le elege; el vicepresidente de la Diputación provincial, don Manuel Gisbert, por delegación del presidente, señor Calot; el catedrático de Filosofía y Letras, don Luis Gonzalo, elegido por el claustro de la Universidad; el catedrático del Instituto, don Ambrosio Huici, designado por el claustro de dicho centro; doña Angela Carnicer, profesora de la Escuela Normal del Magisterio Primario, designada por el Consejo Universitario de Primera Enseñanza; don Antonio Reyna, elegido por el Colegio de Doctores y Licenciados de Valencia, y don José Puche, catedrático de esta Universidad, y don Salvador Lacasta, profesor de la Escuela Industrial, libremente designados por el ministerio de Instrucción pública.

Las propuestas han sido elevadas por el rector de la Universidad al ministerio de Instrucción pública y tan pronto como se reciban los oportunos nombramientos se procederá a la constitución definitiva del Patronato, que entrará muy pronto en un período de gran actividad.

El Patronato de Cultura puede nombrar por sí mismo, en concepto de asesores, a las personalidades de notoria competencia cuya colaboración estime pertinente y ya se han formulado diversas propuestas en ese sentido.

Van muy adelantadas las obras de los dos nuevos y magníficos laboratorios de la Facultad de Ciencias, cuya inauguración tendrá lugar en fecha próxima.

También será inaugurado dentro del presente curso la nueva sala de lectura de la Facultad de Derecho y el depósito de libros anejo a la misma.

Se han iniciado ya las obras del nuevo Laboratorio de Arqueología, de la nueva sala de profesores de Filosofía y Letras y las de ampliación de las bibliotecas corporativas de las facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias, que es de esperar puedan quedar completamente terminadas durante el presente curso.

La Junta Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos se ha dirigido al rectorado comunicándole su satisfacción por las mejoras realizadas en la biblioteca de la Universidad. El acuerdo se tomó después del informe emitido por el señor Artigas como resultado de la visita de inspección recientemente girada a dicha biblioteca.

En los presupuestos de la Diputación provincial correspondientes al presente año, la Comisión gestora de la misma ha incluido para atenciones de cultura los siguientes créditos:

Para el Patronato de la Universidad, 12.000 pesetas.

Para la Biblioteca Provincial y Universitaria, 10.000 pesetas y 8.000 más para compra de libros.

Para la Escuela de Odontología, 25.000 pesetas.

Para la proyectada Facultad de Economía, 30.000 pesetas.

Becas Blasco Ibáñez para estudiantes, 18.000 pesetas.

Cumpliendo las órdenes e instrucciones recibidas por el rector de la Universidad, el director del Instituto se ha hecho cargo del antiguo colegio de los jesuitas, con objeto de reanudar las enseñanzas que en él se daban, que tendrán en lo sucesivo carácter y validez oficial.

Lo que traslado a usted para su conocimiento y satisfacción.

Viva usted muchos años.—Agustín Oliver.

Burjasot 6 Febrero 1932. Señor don Sigfrido Blasco, diputado a Cortes.—Valencia.

Juventud Blasquista Revolucionaria de Torrente. — Señor don Sigfrido Blasco: Tengo el honor de participarle reciba en nombre de esta Juventud y en el mio propio la más cordial entusiasta felicitación por el fausto acontecimiento del nacimiento de su hijo.

Es nuestro más ferviente deseo que tanto la madre como el hijo continúen en el más perfecto estado de salud. — El presidente.

LA NARANJA DEL JUGAR

Lo más selecto en fruta

SERVICIO A DOMICILIO SAN VICENTE, 50

Teléfono 16.637

Sucursal: AVENIDA PUERTO, 362

Teléfono 31.050

El conflicto chino - japonés

TOKIO. — El primer ministro del Japón, Tsuyoshi Inukai, ha escrito exclusivamente para la United Press, el siguiente artículo explicando la posición del Japón en la cuestión con China.

«Manchuria se encuentra a mil seiscientos kilómetros de Shanghai y el incidente de esta ciudad es completamente distinto del incidente de Manchuria. Ambos fueron debidos simultáneamente al violento ataque de los militares chinos.»

En vista de los disturbios de la ciudad de Shanghai, se hizo un arreglo, consultando con los autoridades internacionales, para que la defensorian fuerzas internacionales. Una cierta zona fue señalada a Japón para ser protegida y la marina japonesa procedió entonces al cumplimiento de este deber internacional, desembarcando fuerzas de fusileros navales que inmediatamente se encontraron bajo el fuego de las tropas chinas, no haciendo otra cosa que replicar a la agresión en cumplimiento de la obligación contraída. Los soldados de cualquier otra nación no habrían podido proceder de otra manera.

La única forma posible de evitar con probable éxito que los contingentes chinos atacasen con propósitos destructores el barrio japonés de Shanghai, en el que residen treinta mil japoneses, era el empleo de la escuadra, aviones y artillería. Es completamente falso que fueran arrojadas bombas sobre la ciudad china o sobre el barrio internacional de Shanghai. Todo el contraataque fue dirigido única y exclusivamente contra el ejército chino provocador. Desgraciadamente el estado de tensión de la ciudad degeneró en una serie de asaltos y atrocidades que asustó a los residentes japoneses al punto de creer que iban a ser asesinados.

Es necesario claramente comprender que hay dos ciudades en Shanghai: el barrio internacional, gobernado internacionalmente, y la ciudad china dirigida por los chinos. Las medidas de defensa concertadas por las autoridades civiles y navales japonesas para limitar su acción al mínimo necesario para la defensa propia y de cooperar con los poderes consulares y navales de los otros países, en todo lo posible, a la protección de los importantes intereses de los extranjeros que residen en Shanghai, de manera que si todos los países interesados alejan el pánico que les pueda dominar, habrá buenas perspectivas para poder localizar el conflicto y terminarlo pronto.

El problema íntegro presenta enormes dificultades que exigen paciencia y un punto de vista justo, por otra parte, de los interesados. El boycott sigue siendo universal en toda China, vulnereando los tratados de comercio entre China y Japón, igualmente las relaciones amigables y forzando a millares de japoneses a abandonar sus negocios en China.

Las fuerzas japonesas en Shanghai no hubieran podido actuar de otra manera distinta de como lo hicieron, teniendo en cuenta el verdadero deber internacional que cumplían. La paz no ha sido puesta en peligro por los actos de los japoneses, sino por la acción desconsiderada y precipitada de los ejércitos chinos.»

Adhesión al aniversario

Tengo el honor de comunicarle que en la sesión celebrada por este Ayuntamiento el 4 del actual, se guardó un minuto de silencio en memoria del IV aniversario del fallecimiento de su padre, acordando adherirse a la comisión que fue a Menton a depositar coronas sobre su tumba y testimoniar a la familia del glorioso Maestro y novelista el sentido pésame de este Ayuntamiento.

Lo que traslado a usted para su conocimiento y satisfacción.

Viva usted muchos años.—Agustín Oliver.

Burjasot 6 Febrero 1932. Señor don Sigfrido Blasco, diputado a Cortes.—Valencia.

Juventud Blasquista Revolucionaria de Torrente. — Señor don Sigfrido Blasco: Tengo el honor de participarle reciba en nombre de esta Juventud y en el mio propio la más cordial entusiasta felicitación por el fausto acontecimiento del nacimiento de su hijo.

Es nuestro más ferviente deseo que tanto la madre como el hijo continúen en el más perfecto estado de salud. — El presidente.